

Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.



Francisco Arturo Vega de Lamadrid
Gobernador del Estado

Loreto Quintero Quintero
Director

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Tomo CXXVI Mexicali, Baja California, 04 de enero de 2019. No. 2

Índice

SECCIÓN I

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DECRETO DEL EJECUTIVO mediante el cual se reforma el Artículo 53 del Reglamento de la Academia de Seguridad Pública del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 15 de octubre de 2010..... 3

ACUERDO por el que se modifica el Artículo Tercero del Acuerdo del Ejecutivo mediante el que se conforma la Unidad de Protección para las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Baja California..... 8

PODER JUDICIAL ESTATAL

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO DE EGRESOS correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019..... 11

GOBIERNO MUNICIPAL

H. XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ENSENADA, B.C.

PRESUPUESTO DE EGRESOS correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019..... 14

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP)..... 21

CIERRE PRESUPUESTAL DE EGRESOS al 31 de diciembre de 2017 del Fideicomiso Municipal para el Desarrollo de Ensenada (FIDUE)..... 22

H. VII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprueba Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2019 correspondiente al Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN)..... 23



FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID, GOBERNADOR DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 49, FRACCIONES I Y XVI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 Y 9 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el Ejecutivo Estatal conducirá la Administración Pública Estatal, que será centralizada y paraestatal, en los términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California.

SEGUNDO.- Que de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 49 fracción XVI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California el Gobernador del Estado está facultado para dictar los Reglamentos necesarios y, en general, proveer en la esfera administrativa todo lo que estime conveniente para el más exacto y eficaz cumplimiento de sus atribuciones.

TERCERO.- Que conforme a lo previsto en los artículos 52, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, las disposiciones que dicte el Ejecutivo en el uso de sus facultades, deberán estar autorizadas con la firma del Secretario General de Gobierno.

CUARTO.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, párrafo décimo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la regulación de la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública. La operación y desarrollo de estas acciones será competencia de la Federación, las entidades federativas y los Municipios en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

QUINTO.- Que en términos del artículo 39, Apartado B, fracción III, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, corresponde a la Federación, los Estados y los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias: aplicar y supervisar los procedimientos relativos a la carrera policial, profesionalización y régimen disciplinario.

Que la misma Ley General define en el artículo 78, que la Carrera Policial es el sistema de carácter obligatorio y permanente, conforme al cual se establecen los lineamientos que definen los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento; así como la separación o baja del servicio de los integrantes de las instituciones policiales.

d

SEXTO.- Que de acuerdo a lo establecido en lo artículo 35 y 36 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California, la Academia de Seguridad Pública del Estado, es una unidad dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California, encargada de formar, promover, facilitar, desarrollar y coordinar la profesionalización de los aspirantes y miembros de las instituciones policiales y el establecimiento de la carrera policial; además es la responsable de aplicar el Programa Rector que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre otras atribuciones.

Que el citado ordenamiento legal estatal, señala en los artículos 7, 114, y 117, Apartado A, fracciones VIII y IX; que son instituciones policiales en el Estado, la Policía Estatal Preventiva, la Policía Ministerial del Estado, la Policía Municipal, la Policía Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria y las demás que se constituyan; asimismo, establece que la selección es el proceso que consiste en elegir, de entre los aspirantes que hayan aprobado el reclutamiento, a quienes cubran el perfil y la formación para ingresar a las instituciones policiales; y que uno de los requisitos de ingreso a dichas Instituciones Policiales es el contar con los requisitos de edad y perfil físico, médico y de personalidad que exijan las disposiciones aplicables; así como contar con la residencia mínima en el Estado que exija el reglamento de la Academia, entre otras.

SÉPTIMO.- Que aunado a lo anterior, el artículo 38, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, establece que le corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, promover, facilitar, formar, desarrollar y coordinar la profesionalización de los aspirantes y miembros de las instituciones policiales en el Estado, así como establecer la carrera policial, mediante el desarrollo y operación del Programa Rector de Profesionalización, en los términos de la normatividad aplicable.

OCTAVO.- Que en ese sentido, el Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 en su actualización, en el Eje 6 denominado "Seguridad Integral y Estado de Derecho", contempla el Sub eje 6.4 "Profesionalización de Instituciones Policiales", el cual establece como una de sus principales estrategias, Fortalecer los procesos de reclutamiento, selección y formación inicial de aspirantes, a fin de contar con los mejores candidatos a integrarse a las instituciones policiales estatales y municipales, brindándoles la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de principios y actitudes congruentes con los requerimientos del ejercicio de la función policial.

NOVENO.- Que la visión de la Academia de Seguridad Pública del Estado de Baja California, es que Baja California cuente con una Institución innovadora en la formación, actualización, capacitación y especialización los cuerpos de seguridad pública y privada, de acuerdo a los estándares que genere la educación técnica y superior en la materia; que responda con eficiencia y calidad a las expectativas de la sociedad en su conjunto, posicionándola como la opción de excelencia para la profesionalización de los cuerpos de seguridad en el Estado.

DÉCIMO.- Que para contribuir al logro de lo anterior, el Reglamento de la Academia de Seguridad Pública del Estado de Baja California, establece en sus artículos 4 fracción XXII y 39, que el reclutamiento es el proceso por medio del cual se realiza la captación de aspirantes

idóneos, a ingresar al Centro de Formación y Capacitación Policial de dicha Academia, verificando el cumplimiento de los requisitos de ingreso establecidos en la Ley, dicho Reglamento, la convocatoria que emita la Academia y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMO PRIMERO.- Que en fecha 15 de octubre de 2010, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el Decreto mediante el cual se emitió el Reglamento de la Academia de Seguridad Pública del Estado de Baja California, con el objeto de regular la organización y funcionamiento de la academia de Seguridad Pública del Estado de Baja California, como una unidad administrativa dependiente de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California, a fin de promover, facilitar, desarrollar y coordinar la profesionalización de los Cadetes y miembros de las Instituciones Policiales del Estado y el establecimiento de la carrera policial, así como otras actividades de enseñanza y aprendizaje que tiendan a la permanente capacitación.

DÉCIMO SEGUNDO.- Que el mismo instrumento reglamentario, fue modificado mediante Decreto, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en fecha 10 de julio de 2015, a través del cual se reformó el artículo 53 para modificar los requisitos de estatura y de residencia mínima en el Estado, para aquellas personas que deseen ingresar alguna institución policial del Estado o de sus Municipios.

DÉCIMO TERCERO.- Que los resultados de la encuesta Intercensal 2015 elaborada por INEGI, arrojo como resultado que Baja California es la segunda entidad federativa, sólo detrás de Quintana Roo, con mayor porcentaje de población no nativa de la entidad, esto es que de los 3'315,766 habitantes en la entidad, 44% había nacido fuera de Baja California, lo cual queda demostrado la alta migración que se registra en la entidad.

DÉCIMO CUARTO.- Que por otro lado, por lo que respecta a los tatuajes, es un error creer que estos presentan a personas socialmente marginadas; ya que el tatuaje actualmente es utilizado por un gran número de personas, no siendo exclusivo de una clase social determinada, pudiendo ser personas cultas, y profesionales de cualquier ramo. Son innumerables los ejemplos de artistas, deportistas, filántropos, docentes que no obstante portan tatuajes, son un modelo de conducta a seguir para la sociedad. Lo anteriormente mencionado, hacer ver que el tatuaje se ha vuelto un fenómeno de relevancia a nivel mundial tanto en jóvenes, como adultos mayores, hombres como mujeres, posicionándose más dentro de aquello que consideramos cotidiano, normal y hasta artístico; quedando en el pasado la idea que se asociaba la práctica del tatuaje con un comportamiento antisocial, delincencial y/o rebelde, lo cual está alejado de la realidad actual, al tener acceso a ellos todo tipo de personas y personalidades.

DÉCIMO QUINTO.- Que en concordancia en lo señalado en el Considerando que precede, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, específicamente el artículo 9, fracciones III y V, determinan; "Prohibir la libre elección de empleo, o restringir las oportunidades de acceso, permanencia y ascenso en el mismo", y "Limitar el acceso y permanencia a los programas de capacitación y de formación profesional", respectivamente; Ley Federal que se



encuentra en armonía con el artículo primero de la Constitución Federal Mexicana, que proscribe cualquier tipo de discriminación.

DÉCIMO SEXTO.- Que por otra parte, según las estadísticas de la Academia de Seguridad Pública del Estado de Baja California, el comportamiento estadístico actual, nos indica que el 40% de los aspirantes que no cumplen con los requisitos para ingresar a las instituciones policiales, tanto estatales como municipales, son por los motivos, de incumplimiento de los requisitos de no tatuajes visibles y el de Residencia en el Estado.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Que fue del conocimiento oficial a los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, así como de las instituciones policiales preventivas de los cinco municipios de la entidad; la pretensión para modificar los requisitos de ingreso a las instituciones policiales, en los rubros de tatuajes visibles portando el uniforme, así como respecto a la reducción del tiempo de residencia mínima en la entidad.

DECIMO OCTAVO.- Que aunado a lo anterior, en fecha 14 de marzo de 2018, se recibió el oficio número DJ/NORM/44/2018, suscrito por Director Jurídico, en representación y por instrucción de la titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado; así como el ocurso número 1947 de fecha 23 de marzo de 2018, mediante el cual el Coordinador Jurídico, en representación del titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali; validan ambas dependencias, el proyecto de reforma al Reglamento de la Academia de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

DÉCIMO NOVENO.- Que en razón de lo antes expuesto, se estimó pertinente modificar el citado artículo 53 del Reglamento de la Academia de Seguridad Pública del Estado de Baja California, a fin de reducir los requisitos de residencia mínima en el Estado y de no contar con tatuajes visibles portando el uniforme, para quienes deseen ingresar a las instituciones policiales en el Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se expide el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: Se reforma el artículo 53 del Reglamento de la Academia de Seguridad Pública del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 15 de Octubre de 2010, para quedar como sigue:

“Artículo 53.- . . .

I.- . . .

a) al c) . . .

d) Tener una residencia mínima en el Estado de dos años;

0

e) **No contar con tatuajes antisociales; y**

f) . . .

II.- . . .

a) al c) . . .

d) **Tener una residencia mínima en el Estado de dos años;**

e) **No contar con tatuajes antisociales; y**

f) . . .

III.- . . .

a) al d) . . .

e) **No contar con tatuajes antisociales; y**

f) . . .”

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Dado en el Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los 13 días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.


FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID
GOBERNADOR DEL ESTADO


FRANCISCO RUEDA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID, GOBERNADOR DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 Y 9 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y;

CONSIDERANDO

- 1.- Que de conformidad con lo previsto en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el Gobernador del Estado conduce la Administración Pública Estatal, la cual es Centralizada y Paraestatal, y es a través de dicha estructura mediante el cual el Ejecutivo Estatal responde a los requerimientos que le plantea la sociedad.
- 2.- Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, el Gobernador del Estado está facultado para proveer en la esfera administrativa todo lo que estime conveniente para el más exacto y eficaz cumplimiento de sus atribuciones y para el despacho de los asuntos que le corresponden, se auxilia de las dependencias que señalan la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California y las demás disposiciones legales aplicables.
- 3.- Que en fecha diecisiete y veintidós de mayo del año dos mil diecisiete, se celebraron reuniones en el marco de las *"Acciones por la Libertad de Expresión para la Protección de Periodistas y Defensores"*, entre el Secretario de Gobernación, la y los Gobernadores de las Entidades Federativas y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores; y, por el Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, con las y los Secretarios de Gobierno de las Entidades Federativas, respectivamente, en las que se tomaron acuerdos en materia de protección a los Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, dentro de los cuales se encuentra la creación de Unidades Estatales de Protección, para la realización de acciones estratégicas de protección y prevención, en coordinación con el Mecanismo Federal.
- 4.- Que en atención a los referidos acuerdos, el Ejecutivo a mi cargo en fecha veinticinco de agosto de dos mil diecisiete publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo mediante el cual se conformó la Unidad de Protección para las Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas de Baja California.
- 5.- Que a efecto de procurar el adecuado funcionamiento de la referida instancia, es indispensable actualizar su marco de actuación, con la finalidad de lograr una mayor eficiencia gubernamental.

6.- Que de conformidad con lo previsto en los artículos 52 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, los decretos y disposiciones de carácter general que el Gobernador del Estado expida en el ejercicio de sus atribuciones, para su validez y observancia constitucional, deberán ser firmados por el Secretario General de Gobierno.

Por lo expuesto en los anteriores considerandos, y en uso de las facultades previstas en la fracción I del artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, así como en sus similares 3 y 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, se expide el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se modifica el Artículo Tercero del Acuerdo del Ejecutivo mediante el que se conforma la Unidad de Protección para las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Baja California, para quedar como sigue:

TERCERO.- La Unidad de Protección para las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Baja California, se integrará de la siguiente forma:

- I. Tres representantes de la Secretaría de Seguridad Pública, designados por su titular;
- II. Un representante de la Procuraduría General de Justicia del Estado, designado por su titular;
- III. Un representante de la Secretaría General de Gobierno, designado por su titular, y;
- IV. Un representante de la Coordinación de Comunicación Social, designado por su titular.

Con independencia de los representantes que hayan designado, el Secretario General de Gobierno, la Procuradora General de Justicia del Estado y el Secretario de Seguridad Pública Estatal, podrán nombrar por oficio a otros servidores públicos para que comparezcan con la misma calidad a las sesiones de la aludida unidad, cuando el Asunto a tratar así lo amerite.

Cuando alguno de los integrantes de la Unidad de Protección para las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado, se encuentre impedido para asistir a alguna sesión, podrá designar mediante oficio a su suplente.

1

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha de su firma.

Dado en el Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los once días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.



FRANCISCO ARTURO VEGA DE
LAMADRID
GOBERNADOR DEL ESTADO



FRANCISCO RUEDA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA
PROCURADORA GENERAL DE
JUSTICIA



GERARDO SOSA OLACHEA
SECRETARIO DE SEGURIDAD
PÚBLICA

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA BAJA CALIFORNIA



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA

RAMO

26

ORGANISMOS AUTONOMOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2019

11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
11101	DIETAS Y RETRIBUCIONES	6,749,189.02
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	8,297,097.75
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
12201	SUELDO TABULAR PERSONAL EVENTUAL	595,191.19
12301	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS	48,000.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	95,146.38
13202	PRIMA VACACIONAL	903,926.07
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	3,315,156.08
13401	COMPENSACIONES	11,317,287.55
14000	SEGURIDAD SOCIAL	
14101	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	1,859,648.35
14102	APORTACIONES PATRONALES DE FONDO DE PENSIONES	1,284,761.19
14103	APORTACIONES PATRONALES DE ACCIDENTE DE TRABAJO	110,659.88
14401	SEGURO DE VIDA	21,900.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	
15401	CANASTA BASICA	846,335.40
15402	BONO DE TRANSPORTE	451,283.80
15403	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	2,695,417.22
15405	BONO POR BUENA DISPOSICION	267,692.75
15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	8,893.50
	SUMA GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES	38,867,586.13
21000	MATERIALES DE ADMÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ART OFICIALES	
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	436,311.68
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	19,900.00
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	32,000.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOL. DE LA INF. Y COM.	225,000.00
21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	10,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	31,000.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	25,000.00
22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	37,000.00



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
BAJA CALIFORNIA

22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	4,000.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONTRUCCION Y DE REPARACION	
24601	MATERIAL ELECTRICO	20,000.00
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
26101	COMBUSTIBLES	190,880.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
29101	HERRAMIENTAS MENORES	3,000.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	7,500.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES EQUIPO DE COMPUTO	4,500.00
29901	REFACCIONES Y ACCS. MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2,000.00
	SUMA GRUPO 20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,050,091.68
31000	SERVICIOS BÁSICOS	
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	577,650.00
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	28,041.32
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	92,800.00
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCES. DE INF.	162,100.00
31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERÍA	122,000.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,893,350.00
32301	ARRENDAMIENTOS DE MOB Y EQ DE ADMON, EDUC, REC. Y DE B.INF.	553,848.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MAT. JURÍDICA, ECON. Y CONT.	111,360.00
33201	SERVICIOS Y ASESORIAS EN MATERIA DE ING., ARQUITECT.Y DISEÑO	30,160.00
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	236,960.70
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	3,500.00
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	69,800.00
33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	18,000.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	31,000.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	42,000.00
34102	AVALUOS NO RELACIONADOS CON LA EJECUCION DE OBRA	10,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	63,750.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	55,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
35101	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	176,500.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON.	12,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPAR. Y MANTO DE EQ. DE CÓMPUTO Y TEC DE LA INF.	85,505.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	128,000.00
35704	INSTALACIÓN, REP. Y MANTO DE SIST DE AIRE ACOND. CAL. Y DE REF.	54,000.00



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
BAJA CALIFORNIA

35705	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTO DE EQUIPO DE CÒMUNIC. Y TEL.	3,000.00
35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTO DE OTROS EQUIPOS	17,500.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA	4,000.00
35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	22,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
37101	PASAJES AÉREOS	48,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	1,100.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	90,360.00
37502	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	87,300.00
37503	RENTA DE VEHICULOS POR COMISIONES EN EL PAIS	10,000.00
37901	OTROS SERV.POR COMISION EN EL PAIS O EN EL EXTRANJERO	7,500.00
37902	PEAJES	22,140.00
38000	SERVICIOS OFICIALES	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	31,200.00
38503	GASTOS DE REPRESENTACION	72,397.17
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	28,500.00
	SUMA GRUPO 30000 SERVICIOS GENERALES	6,002,322.19
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	25,000.00
59000	ACTIVOS INTANGIBLES	
59701	LICENCIAS INFORMATICAS	5,000.00
	SUMA GRUPO 50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000.00
79000	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	
79201	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	50,000.00
	SUMA GRUPO 70000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	50,000.00
	SUMA	46,000,000.00

LIC. CARLOS RODOLFO MONTERO VAZQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE





H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
 POR RAMO



RAMO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	REGIDORES	\$ 35,592,580.29
2	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	\$ 27,301,486.62
3	SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 17,529,353.72
4	SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	\$ 56,190,734.53
5	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 84,263,854.66
6	TESORERIA MUNICIPAL	\$ 79,140,780.65
7	DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA	\$ 359,425,894.42
8	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	\$ 339,147,190.27
9	DIR. DE ADMINISTRACION URBANA, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	\$ 37,305,973.02
10	DIRECCION DE BOMBEROS	\$ 82,065,391.59
11	UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	\$ 1,067,243.80
12	OFICIALIA MAYOR	\$ 81,487,431.09
13	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	\$ 2,466,758.08
14	DIRECCION DE DESARROLLO REGIONAL Y DELEGACIONES	\$ 37,383,754.87
15	UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE	\$ 6,874,036.13
16	COORDINACION GENERAL DE SEGUIMIENTO GUBERNAMENTAL	\$ 3,922,004.58
17	DEUDA PUBLICA	\$ 150,567,949.49
18	TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 32,844,996.69
19	RECURSOS FEDERALES	\$ 187,204,202.41
TOTAL PRESUPUESTO		\$ 1,621,781,616.91 ✓





H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
POR CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA DE GASTO



CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA ESPECIFICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
10000		SERVICIOS PERSONALES		\$ 1,079,867,602.34
	11000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 432,126,542.76
		11101	DIETAS Y RETRIBUCIONES	\$ 8,596,463.72
		11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 423,530,079.04
	12000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 52,797,294.56
		12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 52,797,294.56
		12201	SUELDO TABULAR PERSONAL EVENTUAL	\$ -
		12301	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS	\$ -
	13000		REMUNERACIONES ADICIONALES ESPECIALES	\$ 268,229,651.67
		13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$ 6,047,061.90
		13102	PRIMA DE ANTIGUEDAD	\$ 3,993,426.70
		13201	PRIMA DOMINICAL	\$ -
		13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 39,739,258.63
		13203	GRATIFICACION FIN DE AÑO	\$ 121,144,351.74
		13301	TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$ 4,518,644.00
		13401	COMPENSACIONES	\$ 92,786,908.70
		13701	PARTICIPACIONES A NOTIFICADORES Y EJECUTORES	\$ -
	14000		SEGURIDAD SOCIAL	\$ 49,916,089.53
		14101	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	\$ 15,143,321.00
		14102	APORTACIONES PATRONALES DE FONDO DE PENSIONES	\$ 13,207,712.04
		14103	APORTACIONES PATRONALES DE ACCIDENTE DE TRABAJO	\$ 8,851,029.37
		14104	APORTACIONES PATRONALES PARA GUARDERIAS	\$ 714,027.12
		14401	SEGURO DE VIDA	\$ 12,000,000.00
	15000		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 276,798,023.82
		15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$ -
		15201	INDEMNIZACIONES	\$ 17,494.40
		15301	PENSION HUMANITARIA	\$ 244,619.04
		15302	PENSIONES Y JUBILACIONES POR CONVENIO OTROS	\$ -
		15401	CANASTA BASICA	\$ 57,213,372.40
		15402	BONO DE TRANSPORTE	\$ 25,963,042.18
		15403	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	\$ 101,043,260.96
		15404	INCENTIVO A LA EFICIENCIA	\$ 12,857,667.42
		15405	BONO POR BUENA DISPOSICION	\$ 12,007,325.60
		15406	FOMENTO EDUCATIVO	\$ 28,169,824.90
		15407	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$ 20,309,208.76
		15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 1,978,749.20
		15901	OTRAS PRESTACIONES	\$ 16,993,458.96
	16000		PREVISIONES	\$ -
		16101	RESERVA PARA INCREMENTO EN PERCEPCIONES	\$ -
		16102	RESERVA PARA AJUSTES DE PERSONAL	\$ -
20000			MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 98,135,539.27
	21000		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 10,171,649.90
		21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 3,711,009.44
		21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 438,343.04
		21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	\$ 634,274.08
		21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	\$ 904,383.81
		21301	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	\$ 3,800.00
		21401	MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMA	\$ 1,120,254.36
		21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	\$ 166,930.57
		21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 3,111,513.60
		21701	MATERIAL DIDACTICO	\$ 23,041.00



H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
POR CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA DE GASTO



CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA ESPECIFICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
		21801	MATERIAL PARA CREDENCIALIZACION	\$ 58,100.00
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$ 2,246,078.61
		22102	ALIMENTACION DE PERSONAS EN CENTRO DE READAPTACION	\$ 200,000.00
		22104	ALIMENTACION DE PERSONAL	\$ 678,144.60
		22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$ 499,452.50
		22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	\$ 355,124.76
		22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	\$ 292,742.75
		22201	ALIMENTACION DE ANIMALES	\$ 124,000.00
		22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 96,614.00
	23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION		\$ 2,000.00
		23901	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 2,000.00
	24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONTRUCCION Y REPARACION		\$ 17,568,581.89
		24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 379,967.99
		24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 1,679,610.04
		24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 361,363.94
		24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 617,788.43
		24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 108,230.00
		24601	MATERIAL ELECTRICO	\$ 2,763,763.06
		24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 1,199,242.33
		24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 203,653.36
		24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 3,254,962.74
		24902	MATERIAL ASFALTICO	\$ 7,000,000.00
	25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		\$ 1,190,617.80
		25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$ -
		25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQU	\$ 425,202.40
		25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 160,078.23
		25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 93,793.21
		25601	FIBRAS SINTENTICAS, HULES, PLASTICOS Y D	\$ 511,543.96
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 29,144,750.76
		26101	COMBUSTIBLES	\$ 25,522,934.31
		26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,621,816.45
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		\$ 14,068,647.62
		27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 9,546,041.49
		27201	ROPA DE PROTECCION PERSONAL	\$ 4,402,562.97
		27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 94,739.76
		27401	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 7,982.50
		27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTI	\$ 17,320.90
	28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		\$ 5,897,867.51
		28201	MATERIALES PARA ARMAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 982,417.51
		28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$ 4,915,450.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$ 17,845,345.18
		29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 1,983,749.92
		29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 298,621.24
		29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTR	\$ 67,947.60
		29302	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. EDUCACIONAL	\$ 32,450.81
		29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOL	\$ 544,459.55
		29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	\$ 11,371,892.02
		29602	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE DE SEGUR	\$ 50,000.00
		29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 68,000.00
		29802	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTR	\$ 80,000.00
		29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDI	\$ 171,379.93



H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
POR CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA DE GASTO



CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA ESPECIFICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
		29805	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 54,801.00
		29806	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA Y APA	\$ 15,001.00
		29807	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMI	\$ 269,000.00
		29808	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS EQUIPOS	\$ 2,833,042.11
		29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ 5,000.00
30000		SERVICIOS GENERALES		\$ 85,730,589.30
	31000	SERVICIOS BASICOS		\$ 10,378,252.16
		31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 3,087,453.93
		31201	GAS BUTANO Y PROPANO	\$ 1,266,200.00
		31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ 1,494,445.50
		31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	\$ 1,414,022.47
		31501	SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR	\$ 43,292.00
		31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	\$ 28,800.00
		31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFO	\$ 551,875.39
		31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	\$ 362,252.87
		31901	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	\$ 2,130,000.00
	32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$ 5,516,834.33
		32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$ -
		32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 549,653.00
		32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION, EDUCAC	\$ 1,109,245.53
		32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 2,352.00
		32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,944,830.68
		32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	\$ 542,200.00
		32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 550,959.02
		32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 817,594.10
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS		\$ 22,788,325.86
		33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA , ECONOMI	\$ 150,800.00
		33103	GASTOS POR DOCUMENTACION DE SERVICIOS LEGALES	\$ 35,501.00
		33201	SERVICIOS Y ASESORIAS EN MATERIA DE INGENIERIA, ARQUITECTUR	\$ 5,000.00
		33301	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS	\$ 139,800.00
		33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 5,697,200.00
		33303	SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA	\$ -
		33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 4,054,161.00
		33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	\$ 254,100.00
		33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 4,151,951.68
		33603	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DEL INFORME DE LABORES	\$ 24,000.00
		33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 220,228.38
		33902	FOTOGRAFICOS	\$ 972.00
		33905	OTROS SERVICIOS PROF. CIENTIFICOS Y TECNI.	\$ 8,054,611.80
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		\$ 5,492,152.83
		34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCAR	\$ 2,576,127.75
		34102	AVALUOS NO RELACIONADOS CON LA EJECUCION DE OBRAS	\$ 100,000.00
		34302	SERVICIO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$ 240,000.00
		34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 2,200,913.00
		34601	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAGE	\$ 3,600.00
		34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 222,592.00
		34702	SERVICIO DE REMOLQUES	\$ 48,920.08
	35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		\$ 21,681,852.64
		35101	CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 1,396,832.16
		35201	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQU	\$ 86,951.40
		35202	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQU	\$ 13,800.01



H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
POR CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA DE GASTO



CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA ESPECIFICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
		35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUT	\$ 434,274.33
		35401	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTA	\$ -
		35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 11,159,417.01
		35601	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 16,200.00
		35701	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -
		35702	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 51,300.00
		35703	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 62,545.00
		35704	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE	\$ 302,424.19
		35705	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNI	\$ 69,199.86
		35706	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GENER	\$ 30,870.80
		35707	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS Y M	\$ 183,600.11
		35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	\$ 36,400.00
		35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$ 180,185.76
		35802	SERVICIO DE LAVANDERIA	\$ 22,637.81
		35804	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS	\$ 6,640,000.00
		35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA	\$ 710,001.00
		35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	\$ 285,213.20
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			\$ 3,484,868.94
		36101	SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	\$ 2,590,236.98
		36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES C	\$ 865,000.00
		36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUB	\$ 15,000.00
		36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$ 1,172.00
		36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$ -
		36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE	\$ 13,459.96
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			\$ 7,078,661.55
		37101	PASAJES AEREOS	\$ 1,476,063.54
		37201	PASAJES TERRESTRES	\$ 142,233.65
		37301	PASAJES MARITIMOS	\$ 8,001.00
		37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 2,742,915.09
		37502	HOSPEDAJE EN EL PAIS	\$ 1,908,042.33
		37503	RENTA DE VEHICULOS POR COMISIONES EN EL PAIS	\$ 3,000.00
		37601	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	\$ 152,400.00
		37602	HOSPEDAJE EN EL EXTRANJERO	\$ 183,840.00
		37603	RENTA DE VEHICULOS POR COMISIONES EN EL EXTRANJERO	\$ 2,500.00
		37801	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 3,500.00
		37901	OTROS SERVICIOS POR COMISIONES EN EL PAIS Y EN EL EXTRANJER	\$ 46,304.96
		37902	PEAJES	\$ 235,756.98
		37903	HOSPEDAJES Y PASAJES DE INVITADOS	\$ 174,104.00
38000	SERVICIOS OFICIALES			\$ 3,425,445.47
		38101	GASTOS CEREMONIALES	\$ 45,248.44
		38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 2,348,086.69
		38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 106,200.00
		38401	EXPOSICIONES	\$ -
		38501	REUNIONES DE TRABAJO	\$ 706,936.18
		38503	GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 218,974.16
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES			\$ 5,884,195.52
		39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 220,511.58
		39301	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	\$ 60,683.94
		39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 1,000.00
		39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACION	\$ 5,600,000.00



H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
POR CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA DE GASTO



CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA ESPECIFICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
		39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ -
		39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 2,000.00
40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 46,220,562.76
	41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO		\$ 32,849,856.69
		41501	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO	\$ 32,849,856.69
	44000	AYUDAS SOCIALES		\$ 13,370,706.07
		44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 9,768,561.23
		44102	AYUDA PARA TRASLADO DE PERSONAS	\$ 34,000.04
		44103	OTRAS AYUDAS	\$ -
		44201	BECAS A ESTUDIANTES	\$ 2,874,805.65
		44203	BECAS DEPORTIVAS	\$ 34,500.00
		44501	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	\$ 658,839.15
		48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ -
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 21,901,991.75
	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		\$ 1,523,928.09
		51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 114,360.57
		51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 1.00
		51301	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFI	\$ 1.00
		51401	OBJETOS DE VALOR	\$ 1.00
		51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION	\$ 1,404,551.52
		51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTR	\$ 5,013.00
	52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$ 256,732.67
		52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 51,115.83
		52201	APARATOS DEPORTIVOS	\$ 1.00
		52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 32,441.01
		52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 173,174.83
	53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		\$ 18,602.00
		53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 18,601.00
		53201	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1.00
	54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 14,803,599.99
		54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 14,803,599.99
		54201	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$ -
		54501	EMBARCACIONES	\$ -
		54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ -
	55000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		\$ 2,146,800.00
		55101	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 2,146,800.00
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$ 3,152,329.00
		56101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$ 1.00
		56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 300,001.00
		56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$ 1.00
		56401	MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONAD	\$ 114,000.99
		56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	\$ 1,638,001.00
		56601	EQ. DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y	\$ 1.00
		56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$ 433,921.00
		56901	OTROS EQUIPOS	\$ 1.00
		57701	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	\$ -
		59101	SOFTWARE	\$ 416,401.01
		59201	PATENTES	\$ -
		59301	MARCAS	\$ -
		59401	DERECHOS	\$ -
		59701	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$ 250,000.00
		59901	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -



H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
 POR CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA DE GASTO



CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA ESPECIFICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
60000		INVERSION PUBLICA		\$ 139,357,382.00
	61000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO		\$ 131,515,425.00
		61401	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 131,515,425.00
	62000	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS		\$ 7,841,957.00
		62201	EDIFICACIONES NO HABITACIONALES EN BIENES PROPIOS	\$ 7,841,957.00
		62401	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION EN BIENES PROPIOS	\$ -
90000		DEUDA PUBLICA		\$ 150,567,949.49
	91000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA		\$ 48,567,949.49
		91101	AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA	\$ 48,567,949.49
	92000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA		\$ 80,000,000.00
		92101	INTERESES DE LA DEUDA	\$ 80,000,000.00
	93000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA		\$ 20,000,000.00
		93101	COMISIONES DE LA DEUDA	\$ 20,000,000.00
	94000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		\$ 1,000,000.00
		94101	GASTOS DE LA DEUDA	\$ 1,000,000.00
	95000	COSTO POR COBERTURAS		\$ 500,000.00
		95101	COSTOS POR COBERTURAS	\$ 500,000.00
	99000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		\$ 500,000.00
		99101	ADEFAS	\$ 500,000.00
PRESUPUESTO AUTORIZADO 2019				\$ 1,621,781,616.91



PARTIDA DE GASTO		Total Presupuesto 2019
No.	NOMBRE	
10000	SERVICIOS PERSONALES	3,242,396
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	1,400,000
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	83,396
12301	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS	1,000
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	1,000
13202	PRIMA VACACIONAL	79,000
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	400,000
13401	COMPENSACIONES	1,020,000
14101	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	154,000
14201	APORTACIONES PATRONALES INFONAVIT Y FOVISSSTE	73,000
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	30,000
15201	INDEMNIZACIONES	1,000
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	314,404
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	20,000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	29,604
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	17,000
21301	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	2,000
21401	MAT, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TEC. INF. Y COMUNIC.	5,000
21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	3,000
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,000
22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	67,000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,000
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3,000
26101	COMBUSTIBLES	80,000
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	10,000
29401	REFACC. Y ACC. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y T. I.	2,000
29601	REFACC. Y ACC. MENORES EQ. DE TRANSPORTE	60,000
29804	REFACC. Y ACC. MENORES DE SISTEMAS AIRE ACOND.	800
30000	SERVICIOS GENERALES	808,000
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	42,000
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	5,000
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	20,000
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y PROC. DE INF.	18,000
31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERÍA	2,000
31901	SERVICIO INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	5,000
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	300,000
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	40,000
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	164,000
33302	SERV CONSULTORÍA TECNOLOGÍAS DE LA INF.	13,000
33303	SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA	1,000
33401	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	4,000
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	20,000
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	3,000
33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	5,000
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	5,000
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	15,000
35101	CONS.Y MNTO.MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	5,000
35301	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE CÓMPUTO Y T.DE LA I.	2,000
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSP.	10,000
35704	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SIST.AIRE ACOND.	1,000
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA	10,000
37101	PASAJES AÉREOS	10,000
37201	PASAJES TERRESTRES	5,000
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,000
37502	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	5,000
37902	PEAJES	5,000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3,000
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	5,000
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5,000
39801	IMPUESTOS S/REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	70,000
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	200
51201	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERÍA	100
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	100
TOTAL PRESUPUESTO 2019		4,365,000



FIDEICOMISO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO URBANO DE ENSENADA
CIERRE PRESUPUESTAL DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Nº	DESCRIPCIÓN DE GASTO	PREVISTO	COMPLETADO	PROPIOS	PREVISTO	COMPLETADO	PREVISTO	COMPLETADO	PREVISTO	COMPLETADO	PREVISTO	COMPLETADO
1000	SERVICIO PERSONAL DE OBREROS	2,010,000.00	48,000.00	1,372,000.00	1,372,000.00	1,372,000.00	1,372,000.00	482,401.87	1,672,482.13	1,328,591.41	750,479.84	4,447,270.00
1100	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,500,000.00	50,000.00	1,278,000.00	1,278,000.00	1,278,000.00	1,278,000.00	595,118.61	477,524.13	465,118.13	1,746,322.16	3,146,322.16
1200	HONORARIOS ASIMILARES A SALARIOS	1,500,000.00	1,500,000.00	1,094,000.00	1,094,000.00	1,094,000.00	1,094,000.00	895,133.07	93,847.36	71,337.65	90,993.81	314,808.19
1300	PRIMA VACACIONAL COMPANZA	1,500,000.00	1,500,000.00	1,094,000.00	1,094,000.00	1,094,000.00	1,094,000.00	20,845.59	32,847.18	7,650.40	2,194.63	77,801.37
1303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	700,000.00	700,000.00	784,000.00	784,000.00	784,000.00	784,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	458,860.46
1304	COMPENSACION COMPANZA	290,000.00	290,000.00	216,000.00	216,000.00	216,000.00	216,000.00	390,812.82	350,481.13	311,596.60	82,209.57	1,243,970.43
1400	APORTACIONES MEDICINA Y FONOSITE	150,000.00	150,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	18,104.51	48,473.32	19,818.12	21,849.84	116,526.16
1401	APORTACIONES MEDICINA Y FONOSITE	150,000.00	150,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	18,104.51	48,473.32	19,818.12	21,849.84	116,526.16
1420	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO DE COMPANZA	400,000.00	200,000.00	25,200.00	25,200.00	25,200.00	25,200.00	13,673.51	38,149.36	18,807.06	17,471.17	112,328.83
1500	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,132,000.00	10,000.00	698,800.00	698,800.00	698,800.00	698,800.00	71,986.29	69,088.45	71,639.61	379,357.83	268,242.17
2000	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	80,000.00	80,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	12,943.94	19,105.43	11,749.35	47,318.79	60,881.21
2100	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	35,000.00	35,000.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	4,321.00	3,479.00	3,648.40	22,202.40	13,444.72
2101	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	35,000.00	35,000.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	4,321.00	3,479.00	3,648.40	22,202.40	13,444.72
2102	MATERIAL DE IMPRESION	15,000.00	15,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	1,186.80	1,186.80	1,186.80	4,444.44	4,444.44
2200	MATERIALES Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4,000.00	4,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,655.19
2300	COMBUSTIBLES Y UNIFORMES	540,000.00	10,000.00	440,000.00	440,000.00	440,000.00	440,000.00	24,741.82	38,355.11	36,706.66	1,000.00	34,096.10
2400	SERVICIO GENERAL	2,021,000.00	1,453,335.00	774,400.00	6,930.00	6,930.00	6,930.00	318,423.50	215,913.08	419,492.86	1,222,774.09	1,065,050.21
3140	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	66,000.00	1,500.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	1,875.40	1,984.20	1,974.59	33,364.89	26,635.11
3141	SERVICIO TELEFONO CELULAR	14,000.00	14,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	11,967.00	11,967.00	11,967.00	1,327.00	2,433.00
3150	SERVICIO TELEFONO Y FAX	50,000.00	2,150.00	52,250.00	52,250.00	52,250.00	52,250.00	16,354.68	11,967.00	11,967.00	0.00	52,255.00
3200	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	60,000.00	60,000.00	32,400.00	32,400.00	32,400.00	32,400.00	0.00	0.00	0.00	24,584.00	3,016.00
3300	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00	200,000.00	49,800.00	49,800.00	49,800.00	49,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121,600.00
3400	SERVICIO DE CAPACITACION	52,000.00	52,000.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,739.60
3500	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00
3600	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	200,000.00	60,400.00	260,400.00	260,400.00	260,400.00	260,400.00	35,124.28	40,805.00	60,784.00	92,280.21	164,119.79
3601	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00
3602	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00
3603	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00
3604	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00
3605	SERVICIO DE FUMIGACION	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00
3700	MATERIALES Y PRODUCTOS	30,000.00	30,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
3701	MATERIALES PARA PAIS	30,000.00	30,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
3800	MATERIALES Y PRODUCTOS	150,000.00	150,000.00	47,400.00	47,400.00	47,400.00	47,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,400.00
3801	MATERIALES Y PRODUCTOS	150,000.00	150,000.00	47,400.00	47,400.00	47,400.00	47,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,400.00
3900	MATERIALES Y PRODUCTOS	700,000.00	1,311,140.00	2,011,140.00	2,011,140.00	2,011,140.00	2,011,140.00	89,957.13	75,370.23	799,385.07	1,424,400.66	585,739.34
4000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	345,000.00	345,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
4100	Muebles de Oficina y Estanteria	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
4200	Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion	60,000.00	60,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
4300	Veiculos y Equipo Terrestre	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
4400	Inversion Publica	2,829,084.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	641,724.98	697,783.43	735,755.43	807,901.20	2,320,827.40
4500	Aportacion Federal	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4600	Otras Construcciones de Ingenieria Civil, Obra de Infraestructura, Obras de Mantenimiento, Obras de Mantenimiento y Otros Trabajos Especializados en Bienes	3,799,035.00	100,000.00	1,994,963.00	1,994,963.00	1,994,963.00	1,994,963.00	514,004.26	514,004.26	403,860.49	270,284.63	1,614,373.37
4700	Proyectos-Recursos Propios	1,300,000.00	1,300,000.00	1,276,716.00	1,276,716.00	1,276,716.00	1,276,716.00	75,882.03	150,007.00	18,150.00	14,424.97	108,459.03
4800	Formulacion y Evaluacion de Proyectos	3,800,000.00	3,800,000.00	219,316.00	219,316.00	219,316.00	219,316.00	63,099.40	168,752.37	313,745.14	73,186.60	597,995.40
4900	Productivos	11,484,684.00	11,484,684.00	3,929,000.00	3,929,000.00	3,929,000.00	3,929,000.00	1,468,160.73	1,468,160.73	2,581,504.37	3,713,745.06	4,087,109.94

Lic. Hilario Soza
DIRECTOR GENERAL

Guillermo Castillo Merceda
CONTADOR GENERAL

Municipio para el Desarrollo Urbano de Ensenada
FIDUCIARIA



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

SECRETARIA GENERAL
ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

**EL CIUDADANO, DIEGO ALFONSO RAMIREZ ROBLES, SECRETARIO FEDATARIO DEL H.
VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 08 de diciembre del dos mil dieciocho, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **VII-034/2018**, en el **PUNTO NOVENO** del Orden del Día se tomó el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO -----

Se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de Cabildo, el **DICTAMEN VII H-009/2018** que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, Presidente de la Comisión de Hacienda, **relativo al Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019, por un monto de \$1'900,000.00** (Un Millón Novecientos Mil Pesos con 00/100 moneda nacional), correspondiente al Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), y su envío al Congreso del Estado.-----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 08 DE DICIEMBRE DEL 2018.





DIEGO ALFONSO RAMIREZ ROBLES
SECRETARIO FEDATARIO
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

3ra. Sesión Ordinaria, Martes 23 de octubre de 2018.

ACTA DE LA 3ra. SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN, CELEBRADA EL MARTES 23 DE OCTUBRE DE 2018, EN LA SALA DE REGIDORES, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA CASA MUNICIPAL:

Siendo las 12:05 horas del día martes 23 de octubre de 2018, habiéndose convocado a Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito, B.C. IMPLAN, en la Sala de Regidores "Sergio Brown", ubicada en el despacho de regidores en Palacio Municipal, se reunieron los integrantes de la Junta de gobierno para sesionar, iniciando la sesión con 16 miembros conformándose el Quorum Legal para que todos los acuerdos tomados sean válidos, estando presentes en representación de la Alcaldesa Lic. Mirna Cecilia Rincón Vargas, el Lic. **Juan Gabriel Esquivel Fierro**, Coordinador de Gabinete; el Ing. **Miguel Angulo Sánchez**, Secretario de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito; el Lic. **César Rivera**, Consejero del Consejo Consultivo de Desarrollo Económico, Lic. **Adán Pérez Barajas**, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Playas de Rosarito CCE; el C. **Jorge Mora Alcaraz**, en representación de la Sindicatura Municipal; el Arq. **José Antonio Mendoza**, Presidente del Colegio de Arquitectos de Playas de Rosarito; la Mtra. **Noemí Parra Buelna**, del Instituto Tecnológico de Tijuana; la Regidora **Claudia Araujo Luévanos**, Presidenta de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal y Metropolitano; la Lic. **Regidora Nancy Ramírez Ramírez**, Presidenta de las comisiones de Desarrollo Urbano y Control Ecológico/Desarrollo Económico y Turismo/Gobernación y Legislación; el Lic. **Manuel Ochoa Magallón**, Director de COPLADEM; el Ing. **José Carlos Torres Quintana**, Presidente del Comisariado Ejidal Primo Tapia; **Juan de Dios Gutiérrez Mercado**, Presidente del Comisariado Ejido Lázaro Cárdenas; **Cándido Sánchez Vargas**, Presidente del Comisariado Ejido Plan Libertador; la Dra. **Cintha Paz Rodríguez**, de la Universidad Iberoamericana México-Tijuana; y el Lic. **Raúl Serafin Aragón Castro**, Director General de IMPLAN.

El Lic. **Juan Esquivel Fierro**, en representación de la Alcaldesa C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, procede a la lectura del **Orden del Día**, propuesto para esta sesión, lo anterior para su aprobación o modificación en su caso.

1.- Bienvenida y auto presentación 2.- Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal, 3.- Presentación y Aprobación de Tercer Trimestre del ejercicio 2018 (la cual se compone de Información Contable, Presupuestal y Programática, así como Información a la Ley de Disciplina Financiera, Título V de la LGCG) 4.- Modificación al presupuesto de Ingreso y Egreso 2018, el cual se compone de: a. 1) Transferencias de Partidas; a 2) Incremento al Ingreso y Egreso 5.- Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, Programa Operativo Anual 2019 6.- Informe del Director Avances de Programas y Proyectos Tercer Trimestre 2018, el cual se compone de: a) Departamento de Análisis y Normatividad Urbana; b) Departamento de Planeación Urbana y Metropolitana, c) Departamento de Gestión y Desarrollo de Proyectos, y d) Departamento de Sistemas de Información Geográfica y Estadística; 7.- Asuntos Generales; y 8.- Clausura de la sesión.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

3ra. Sesión Ordinaria, Martes 23 de octubre de 2018.

A continuación procederemos a someter a su consideración el orden del día propuesto y en votación económica quienes estén a favor, sirvanse manifestarlo levantando su mano derecha: Aprobado por 15 votos de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Una vez agotado el punto dos (2) del orden del día, pasamos al punto tres (3), que es la propuesta que presenta el C. Raúl Serafín Aragón Castro, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito, B.C. IMPLAN, respecto a la Presentación y Aprobación en su caso del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, que consta de información Contable, Presupuestal y Programática. De la misma manera se presenta la **INFORMACION CONTABLE**, que contiene la siguiente información el estado de situación financiera correspondiente del 01 Enero al 30 de septiembre del 2018, teniendo un saldo en bancos de \$584,482.00 (Quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos Pesos 00/100 M.N.), en cuenta de deudores diversos con un saldo de \$32,284.00 (Treinta y dos mil doscientos ochenta y cuatro Pesos 00/100 M.N.), Cuentas por cobrar por \$243,020.00 (Doscientos cuarenta y tres mil veinte pesos 00/100 m.n.) bienes muebles con un importe de \$191,428.00 (Ciento Noventa y Un Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.), en cuentas por pagar se tiene un saldo de \$51,411.00 (Cincuenta y un mil cuatrocientos once Pesos 00/100 M.N.); en el **estado de actividades** se tiene un saldo total de ingresos recaudados en el ejercicio fiscal 2018 por concepto de ingresos propios un monto de \$65,748.00 (Sesenta y Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.); Ingresos por concepto de convenios \$968,540.00 (Novecientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta Pesos 00/100 M.N.); en Subsidio Municipal \$1,275,000.00 (Un millón doscientos setenta y cinco Pesos 00/100 M.N.); y gastos realizados en el ejercicio fiscal 2018 con un monto de \$1,894,585.00 (Un Millón Ochocientos noventa y cuatro mil quinientos ochenta y cinco Pesos 00/100 M.N.); así mismo se presentan las notas a los estados financieros, la balanza de comprobación, el estado del ejercicio del presupuesto de egresos por tipo y objeto del gasto, conciliaciones bancarias correspondientes de los meses de julio, agosto y septiembre, de ambas cuentas, el estado analítico del activo, estado de variación en el patrimonio, estado analítico de ingresos, estado de ingresos y egresos, en **INFORMACION PRESUPUESTAL**, que contiene lo siguiente, el estado del ejercicio del presupuesto de egresos por tipo y objeto del gasto, el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación administrativa), clasificación económica por tipo de gasto, de clasificación funcional finalidad y función, la **INFORMACION PROGRAMATICA** que contiene lo siguiente gasto por categoría programática, reporte de avances programáticos 2018.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

3ra. Sesión Ordinaria, Martes 23 de octubre de 2018.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	Año		PASIVO	Año	
	2018	2017		2018	2017
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	584,482	512,340	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	51,411	127,141
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	275,304	42,209	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Detenoreo de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía (en Administración a Corto Plazo)	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	859,786	554,549	Total de Pasivos Circulantes	51,411	127,141
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	191,428	163,090	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía (en Administración a Largo Plazo)	-	-
Depreciación, Detenoreo y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	-	-
Estimación por Pérdida o Detenoreo de Activos no C	-	-	Total del Pasivo	51,411	127,141
Otros Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	191,428	163,090	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Total del Activo	1,051,214	717,639	Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	999,803	590,497
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Gasto)	408,703	498,007
			Resultados de Ejercicios Anteriores	591,100	92,490
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	999,803	590,497
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,051,214	717,639



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

3ra. Sesión Ordinaria, Martes 23 de octubre de 2018.

ESTADO DE ACTIVIDADES

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	65,748	243,953	Gastos de Funcionamiento	1,894,585	1,978,448
Impuestos			Servicios Personales	904,020	1,359,246
Cuotas y Aportaciones de Seguridad			Materiales y Suministros	48,286	65,681
Contribuciones de Mejoras			Servicios Generales	342,279	553,519
Derechos	85,748	243,953	Transferencia, Asignaciones,	6,000.00	
Productos de Tipo Corriente			Transferencias Internas y Asignaciones		
Aprovechamientos de Tipo Corriente			Transferencias al Resto del Sector		
Ingresos por Venta de Bienes y			Subsidios y Subvenciones		
Ingresos no Comprendidos en las			Ayudas Sociales	6,000.00	
Participaciones, Aportaciones,	2,243,540	2,232,500	Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones y Aportaciones	968,540	532,500	Transferencias a Fideicomisos		
Transferencia, Asignaciones	1,275,000	1,700,000	Transferencias a Seguridad Social		
Otros Ingresos y Beneficios			Donativos		
Ingresos Financieros			Transferencias al Exterior		
Incremento por Variación de			Participaciones y Aportaciones		
Disminución del Exceso de			Participaciones		
Disminución del Exceso de			Aportaciones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios			Convenios		
Total de Ingresos y Otros	2,309,288	2,476,453	Intereses, Comisiones y Otros		
			intereses de la Deuda Pública		
			Comisiones de la Deuda Pública		
			Gastos de la Deuda Pública		
			Costo por Coberturas		
			Apoyos Financieros		
			Otros Gastos y Pérdidas		
			Estimaciones Depreciaciones,		
			Provisiones		
			Disminución de Inventarios		
			Aumento por Insuficiencia de		
			Aumento por Insuficiencia de		
			Otros Gastos		
			Inversión Pública		
			Inversión Pública no Capitalizable		
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,900,585	1,978,448
			Resultados del Ejercicio	408,703	498,007

Una vez explicado los estados financieros, el C. Juan Gabriel Esquivel Fierro pregunta a los asistentes si tienen alguna duda, no habiendo comentarios se somete a su consideración la propuesta que presenta el C. Raúl Serafin Aragón Castro, solicitando a los asistentes que quienes estén a favor sirvanse manifestarlo levantando su mano derecha. -----
Se aprueba por 15 de votos, de los integrantes de la Junta de Gobierno. -----

Una vez agotado el punto tres (3) del orden del día; pasamos al punto cuatro (4) que es la Modificación al Presupuesto de Ingreso y Egreso 2018, a.1) transferencia de partidas, los cuales se compone de la siguiente manera:



**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

3ra. Sesión Ordinaria, Martes 23 de octubre de 2018.

a.1 Transferencia de Partidas

PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	DEPARTAMENTO QUE SE AFECTA	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2018	INCREMENTO	DISMINUCION	PRESUPUESTO MODIFICADO 2018
11301	SUELDO CONFIANZA	DIRECCION	\$ 29,214.60	\$ 2,280.00	\$	\$ 31,494.60
13401	COMPENSACION CONFIANZA	DIRECCION	\$ 290,960.34	\$	\$ 13,780.00	\$ 277,180.34
22106	CAFETERIA	MANEJO ADMINISTRATIVO	\$ 6,000.00	\$ 3,500.00	\$	\$ 9,500.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	MANEJO ADMINISTRATIVO	\$ 5,000.00	\$ 8,000.00	\$	\$ 13,000.00
33201	SERV. Y ASESORIA MAT. ARQ. E. ING.	DIRECCION	\$ 10,000.00	\$ 19,000.00	\$	\$ 29,000.00
33601	SERV. DE FOTOCOPIADO	DIRECCION	\$ 20,000.00	\$	\$ 4,999.00	\$ 15,001.00
33602	SERVICIOS DE IMPRESION	DIRECCION	\$ 20,000.00	\$	\$ 15,000.00	\$ 5,000.00
21101	MAT. Y UTILES	DIRECCION	\$ 10,000.00	\$	\$ 2,379.00	\$ 7,621.00
33301	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMVA Y PRO	DIRECCION	\$ 702,048.15	\$ 44,294.00	\$	\$ 746,342.15
11301	SUELDO CONFIANZA	MANEJO ADMINISTRATIVO	\$ 29,214.60	\$ 2,280.00	\$	\$ 31,494.60
13401	COMPENSACION CONFIANZA	MANEJO ADMINISTRATIVO	\$ 117,151.31	\$	\$ 2,280.00	\$ 114,871.31
38401	EXPOSICIONES	GESTION DE PROYECTOS	\$ 15,730.00	\$ 6,627.30	\$	\$ 22,357.30
44201	BECAS	GESTION DE PROYECTOS	\$ 37,000.00	\$	\$ 25,000.00	\$ 12,000.00
51501	EQ. DE COMPUTO	GESTION DE PROYECTOS	\$ 35,000.00	\$	\$ 6,661.99	\$ 28,338.01
11301	SUELDO CONFIANZA	GESTION DE PROYECTOS	\$ 116,858.40	\$ 9,086.71	\$	\$ 125,945.11
13401	COMPENSACION CONFIANZA	GESTION DE PROYECTOS	\$ 303,943.62	\$	\$ 18,309.79	\$ 285,633.83
51101	MUEBLES DE OF. Y ESTANTERIA	MANEJO ADMINISTRATIVO	\$ 13,137.19	\$	\$ 13,137.00	\$ 0.19
34101	INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS	MANEJO ADMINISTRATIVO	\$ 12,000.00	\$	\$ 6,900.00	\$ 5,200.00
39901	IMP. SOBRE REMUNERACIONES	MANEJO ADMINISTRATIVO	\$ 37,500.00	\$	\$ 10,690.00	\$ 26,810.00
	ALIMENTACION DEL PERSONAL	MANEJO ADMINISTRATIVO	\$	\$ 15,000.00	\$	\$ 15,000.00
21201	MAT. Y UTILES DE IMPRESION Y REP.	MANEJO ADMINISTRATIVO	\$ 5,500.00	\$ 9,000.00	\$	\$ 14,500.00
TOTALES			1,816,259.01	119,037.38	119,037.38	1,816,259.01

El Director del Instituto Municipal de Planeación explica las transferencias entre partidas las cuales se necesita realizar dicho movimiento para dar continuación con los proyectos que se tienen programados para este ejercicio fiscal, principalmente en concordancia con la elaboración de tres foros de consulta ciudadana restantes para la fase de Pre-Diagnóstico de Proceso de Actualización de los Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Playas de Rosarito en concordancia con el Acuerdo de Cabildo VII-015/2018 emitido 14 de junio de 2018;

b.1) Incremento al Ingreso

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018				
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018 AUTORIZADO EN CABILDO	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 3ER TRIMESTRE 2018
CONVENIO	988,540.00	30,000.00	0	998,540.00
TOTAL		30,000.00	0	998,540.00

b.2) Incremento al Egreso

TERCERA MODIFICACION/ EGRESO						
PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA	DEPARTAMENTO QUE SE AFECTA	PRESUPUESTO PARA 2018	INCREMENTO	DISMINUCION	PRESUPUESTO MODIFICADO 2018
333003	SERV. DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA	DIRECCION	\$ 486,040.00	\$ 30,000.00	\$	\$ 516,040.00
TOTALES			486,040.00	30,000.00	0.00	516,040.00



**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

3ra. Sesión Ordinaria, Martes 23 de octubre de 2018.

Referente al inciso b) Incremento al Presupuesto de Ingreso y Egreso 2018, el C Raúl Aragón procede a explicar el aumento al ingreso y egreso, el cual se da en base al apoyo por parte del Consejo Consultivo de Desarrollo Económico de Playas de Rosarito CCDER para la fructífera gestión y aprobación de recursos del FIDEM para la elaboración del "LEVANTAMIENTO AÉREO CARA NORTE PROYECTO RUTA ECOTURÍSTICA CERRO DEL CORONEL (FASE II)", el cual consiste en estudio técnico necesario para el complemento de los expedientes técnicos de proyecto ejecutivo para la gestión del Proyecto Ecoturístico Cerro del Coronel, en sus diversas fases. (Se anexa justificación del incremento al ingreso y egreso, de la tercera modificación).

Una vez explicado el punto, el C. Juan Gabriel Esquivel Fierro, pregunta a los asistentes si tienen alguna duda, pregunta o comentario, y no habiendo somete a votación de los asistentes, solicitando que quienes estén a favor sirvanse manifestarlo levantando su mano derecha. **Se aprueba por 15 de votos, de los integrantes de la Junta de Gobierno.**

Una vez agotado el punto Cuatro (4), del orden del día, pasamos al punto Cinco (5), que es la Presentación y Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, así como también el Programa Operativo Anual, el cual es por un monto de \$1,700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 m.n.) asignado por la Tesorería Municipal, y \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) de Ingresos Propios desglosados de la siguiente forma:

INGRESOS 2019				
CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO	AUMENTO	DISMINUCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO
APORTACION MUNICIPAL				
SUBSIDIO MUNICIPAL	1,700,000.00	0.00	0.00	1,700,000.00
OTROS INGRESOS				
CONVENIOS	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
INGRESOS PROPIOS	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
SUMA DE INGRESOS	1,900,000.00	0.00	0.00	1,900,000.00

Una vez explicado el punto, el C Juan Gabriel Esquivel Fierro, pregunta a los asistentes si tienen alguna duda, pregunta o comentario, y no habiendo somete a votación de los asistentes, solicitando que quienes estén a favor sirvanse manifestarlo levantando su mano derecha. **Se aprueba por 15 de votos, de los integrantes de la Junta de Gobierno.**

Una vez agotado el punto Cinco (5), del orden del día; pasamos al punto Seis (6), que es el Informe del Director. Avances de programas y proyectos del Tercer Trimestre 2018; donde el C. Raúl S Aragón Castro procede a explicar lo referente al inciso a) Departamento de Análisis y

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circular stamp with the date 23/10/2018.]



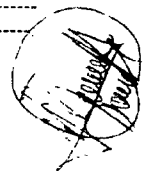
**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

3ra. Sesión Ordinaria, Martes 23 de octubre de 2018.

Normatividad Urbana, dándole la palabra a la C. Karla Andrea Pérez Zamora para explicar el Resumen de Trámites y Servicios ofrecidos y sancionados al 30 de septiembre de 2018; posterior a esto, se procede a explicar el inciso b) Departamento de Planeación Urbana y Metropolitana donde el Director expone el Avance en la actualización y elaboración de Planes y Programas en concordancia con Acuerdo de Cabildo VII-015/2018, donde en coordinación con COPLADEM el IMPLAN instaló satisfactoriamente el 13 de septiembre el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Playas de Rosarito, bajo indicación de Presidencia Municipal; igualmente se procede a informar a los asistentes que dentro de las actividades desarrolladas en el Tercer Trimestre el Instituto se ha dado a la tarea de implementar una estrategia de Difusión física y digital para la Consulta Ciudadana para la Actualización de los Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población del Municipio de Playas de Rosarito 2018 Etapa Pre-Diagnóstico, quedando pendientes a su vez el desarrollo de tres Foros de Consulta Ciudadana enfocado a Residentes Extranjeros, Comunidades Indígenas y uno General, sumándose estos al Foro de Consulta con Perspectiva de Género llevado a cabo el 17 de octubre. Posteriormente el C. Raúl Aragón procede a exponer el inciso c) Departamento de Gestión y Desarrollo de Proyectos, dando a conocer a los integrantes de la junta de gobierno la conformación del Banco de Proyectos, Programas, Planes y Estudios del H.VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el cual es un documento que integra en base a cinco clasificaciones y su sustento correspondiente un listado de proyectos, programas, planes y estudios con diferentes niveles de avance, estando ligados cada uno a su ficha técnica correspondiente consultable en internet. Finalmente, dentro del punto d) Departamento de Sistemas de Información Geográfica y Estadística se le cede la palabra al C. Rafael Figueroa Carrasco quien procede a explicar los pormenores de la Instalación de Geoservidor Cartográfico, exponiendo las Funciones y Herramientas generales de la plataforma digital en la que se ha estado trabajando en coordinación con un consultor externo, la cual surge como un requerimiento específico al IMPLAN por parte de la Dirección de Transparencia para la consulta de capas de información y documentos de planeación en línea, la cual ya se encuentra en funcionamiento para su uso y consulta bajo la constante actualización de información por parte del Instituto. Una vez explicado el punto, el C. Juan Gabriel Esquivel Fierro, pregunta a los asistentes si tienen alguna duda, pregunta o comentario, y no habiendo se procede al siguiente punto de la orden del día -----

Una vez agotado el punto Seis (6), del orden del día; pasamos al punto Siete (7) Asuntos Generales, donde se pregunta a los asistentes si no existe algún asunto o comentario general que se quiera proponer por parte de los integrantes de la junta de gobierno, donde la Regidora Nancy Ramírez comenta que dentro del desarrollo de los Foros de Consulta Ciudadana, se deberá de poner atención especial y no dejar fuera la temática de las Personas con Discapacidad; de igual forma, la Mtra. Noemí Parra del Instituto Tecnológico de Tijuana hace la invitación colaborar institucionalmente con el IMPLAN para la gestión y desarrollo por primera vez de un Programa de Educación Dual con enfoque en Urbanismo para el alumnado del ITT que se encuentre en últimos semestres, para realizar prácticas en Playas de Rosarito con conocimientos y aprendizajes vivenciales -----

Una vez agotado el punto Siete (7), del orden del día; pasamos al punto Ocho (8) Clausura de Sesión. -----





INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C

3ra. Sesión Ordinaria, Martes 23 de octubre de 2018.

-----ACUERDOS:-----

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2018, donde se presentó la **INFORMACION CONTABLE**, que contiene la siguiente información el estado de situación financiera correspondiente del 01 Enero al 30 de septiembre del 2018, teniendo un saldo en bancos de \$584 482 00 (Quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos Pesos 00/100 M.N.), en cuenta de deudores diversos con un saldo de \$32,284.00 (Treinta y dos mil doscientos ochenta y cuatro Pesos 00/100 M.N.); Cuentas por cobrar por \$243,020.00 (Doscientos cuarenta y tres mil veinte pesos 00/100 m.n.) bienes muebles con un importe de \$191,428.00 (Ciento Noventa y Un Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.); en cuentas por pagar se tiene un saldo de \$51,411.00 (Cincuenta y un mil cuatrocientos once Pesos 00/100 M.N.); en el **estado de actividades** se tiene un saldo total de ingresos recaudados en el ejercicio fiscal 2018 por concepto de ingresos propios un monto de \$65,748.00 (Sesenta y Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.); Ingresos por concepto de convenios \$968,540.00 (Novecientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta Pesos 00/100 M.N.); en Subsidio Municipal \$1,275,000 00 (Un millón doscientos setenta y cinco Pesos 00/100 M.N.); y gastos realizados en el ejercicio fiscal 2018 con un monto de \$1,894,585.00 (Un Millón Ochocientos noventa y cuatro mil quinientos ochenta y cinco Pesos 00/100 M.N.), así mismo se presentan las notas a los estados financieros, la balanza de comprobación, el estado del ejercicio del presupuesto de egresos por tipo y objeto del gasto, conciliaciones bancarias correspondientes de los meses de julio, agosto y septiembre, de ambas cuentas, el estado analítico del activo, estado de variación en el patrimonio, estado analítico de ingresos, estado de ingresos y egresos, en **INFORMACION PRESUPUESTAL**, que contiene lo siguiente, el estado del ejercicio del presupuesto de egresos por tipo y objeto del gasto, el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación administrativa), clasificación económica por tipo de gasto, de clasificación funcional finalidad y función, la **INFORMACION PROGRAMATICA** que contiene lo siguiente: gasto por categoría programática, reporte de avances programáticos 2018, Formatos a la Ley de Disciplina Financiera y Formatos correspondientes al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-----

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos la Transferencia de partidas por un monto de \$119,037.08 (Ciento diez y nueve mil treinta y siete pesos 08/100 m.n.) tanto de aumento como disminución.-----

TERCERO: Se aprueba por unanimidad de votos la tercera modificación al presupuesto de ingreso y egreso por un monto de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de convenio con el CCDER el cual es para el pago del Proyecto "Levantamiento Aéreo Cara Norte Proyecto Ruta Ecoturística Cerro del Coronel (Fase II)", proyecto apoyado con recursos del FIDEM.-----

CUARTO: Se aprueba por unanimidad de votos el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por un monto de \$1'700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 m.n.) asignado por la Tesorería Municipal, y \$200 000 00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) de Ingresos Propios, así como también el Programa Operativo Anual, la Plantilla de Personal, y Organigrama Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.-----

Si no hay más asuntos más que tratar, y una vez agotado el orden del día se da por **clausurada** esta sesión siendo las 1:19 horas del día 23 de Octubre de 2018, siendo válidos y legales los acuerdos tomados en ella.-----



3ra Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito, B.C.

C. Mirna Cecilia Rincón Vargas
 Presidente Municipal
 Pdte. De la Junta de Gobierno del IMPLAN

C. Miguel Angel Vila Ruiz
 Sindico Procurador.
 VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito

*** Ing. Jose Miguel Angulo Sanchez**
 Secretario de Desarrollo Urbano

***Lic. Nancy Veronica Ramirez Ramirez**
 Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecologico.

***Lic. Nancy Veronica Ramirez Ramirez**
 Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo.

*** Lic. Nancy Veronica Ramirez Ramirez**
 Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación Y Legislación.

*** Lic. Ana Claudia Araujo Luevanos**
 Regidor Presidente de la Comisión de Planeacion Del Desarrollo

***Lic. Manuel Ochoa Magallón**
 Director del COPLADEM.

***C.P. Rafael Crosthwaite Reyes.**
 Presidente del Consejo Coordinador Empresarial De Playas de Rosarito, A.C





***Lic. Juan Santana Bosquett**
 Presidente del Consejo Consultivo de
 Desarrollo Económico de Rosarito, A.C

[Handwritten signature]

***Sr. Ysmael Yagües Amos,**
 Presidente de la Asociación Municipal de
 Proprietarios Rurales de Playas de Rosarito, A.C

***C. Roberto Minjares H.**
 Presidente del Comisariado Ejidal del Ej. Mazatlán

***Ing. Arturo Echegaray Ledesma**
 Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles
 De Playas de Rosarito, A.C

***Arq. José Antonio Mendoza Fuentes**
 Presidente del Colegio de Arquitectos de
 Playas de Rosarito, B.C.

[Handwritten signature]

***C. José Carlos Torres Quintana**
 Presidente del Comisariado Ejidal del Ej. Primo tapia.

***C. Cándido Sánchez Vargas**
 Presidente del Comisariado Ejidal del Ej. Plan Libertador.

***Dra. Cynthia Paz Rodríguez**
 Representante Sector Académico Local.

[Handwritten signature]

***Mtra.: Noemí Parra Buelna**
 Representante Sector Académico del Área Metropolitana.

C. Juan de Dios Gutiérrez Mercado
 Presidente del Comisariado Ejidal Lizaro Cárdenas

[Handwritten signature]

M. Lic. Raul Serafin Aragon Castro
 Director de IMPLAN





PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019 IMPLAN

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019				
CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO	INCREMENTO	DECREMENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
PORTACION MUNICIPAL				
SUBSIDIO MUNICIPAL	1,700,000.00	0.00	0.00	1,700,000.00
OTROS INGRESOS				
CONVENIOS	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
INGRESOS PROPIOS	100,000.00	-	0	100,000.00
SUMA DE INGRESOS	1,900,000.00	0.00	-	1,900,000.00

M.LIC. RAÚL SERAFÍN ARAGÓN CASTRO
DIRECTOR GENERAL



BIANCA ADILEN QUEVEDO RUIZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y CUENTA P.

IMPLAN

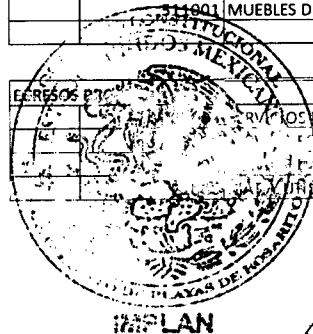
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DATOS DEL PROGRAMA	
PROGRAMA:	DIRECCIÓN / RAMO: IMPLAN

CONCEPTO	PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE	PRESUPUESTO PROYECTADO
SERVICIOS PERSONALES			
	110000	REMUNERACIONES AL PERS. DE CARACTER PERMANENTE	
	113102	SUELDO TABULAR (ST) CONFIANZA	175,287.60
	130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
	132112	PRIMA VACACIONAL (PV) CONFIANZA	42,000.00
	132122	AGUINALDO CONFIANZA	194,000.00
	134102	COMPENSACIONES CONFIANZA	712,055.76
	150000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	
	154102	CANASTA BASICA (CB) CONFIANZA	88,734.34
	154112	BONO DE TRANSPORTE (BT) CONFIANZA	115,354.64
	154132	INCENTIVO A LA EFICIENCIA (IE) CONFIANZA	88,734.34
SUB-TOTAL GRUPO 100000:			1,416,166.68
MATERIALES Y SUMINISTROS			
	210000	MAT. DE ADMON, EMISION DE DOC. Y ART. OFICIALES	
	211001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	31,500.00
	212001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	5,500.00
	215001	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	6,500.00
	216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,000.00
	220000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
	221005	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	1,500.00
	221006	ARTICULOS DE CAFETERIA	6,000.00
	260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
	261001	COMBUSTIBLES	8,000.00
	270000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROT. Y ART. DEPORTIVOS	
	271001	VESTUARIO Y UNIFORMES	5,000.00
SUB-TOTAL GRUPO 200000:			65,000.00
SERVICIOS GENERALES			
	310000	SERVICIOS BASICOS	
	314001	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	11,500.00
	330000	SERV. PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	
	333001	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS	99,196.13
	336001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	42,000.00
	340000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
	341001	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	12,000.00
	360000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	366001	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	3,500.00
	390000	OTROS SERVICIOS GENERALES	
	398001	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	37,500.00
SUB-TOTAL GRUPO 300000:			205,696.13
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
	510000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	
	511001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	13,137.19
SUB-TOTAL GRUPO 500000:			13,137.19
TOTAL GENERAL			1,700,000.00

EGRESOS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TÉCNICA	156,000.00
FOTOCOPIADO	20,000.00
IMPRESIÓN	1,000.00
MATERIALES DE IMPRESO	1,000.00
TOTAL PROYECTO DIRECCION	200,000.00
GRAN TOTAL	1,900,000.00



[Handwritten signature]

4

IMPLAN

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

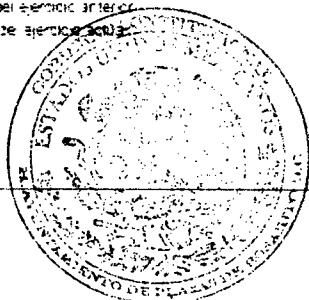
TESORERÍA MUNICIPAL
 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CUENTA PÚBLICA PROGRAMADA

DATOS GENERALES	
Proyecto: Manejo Administrativo, Contable y Transparencia	Ficha
Periodo de Ejecución: Inicio: 01/01/2019 Fin: 31/12/2019	Numero de Proyecto: 1
Tipo de Proyecto: Administración Pública Eficiente	Costo del Proyecto: \$11,800.00
Programa Especial: Bac	Cobertura: Municipal
	Tipo de Acción: Administración Pública
Unidad Responsable:	
Nivel 1 08 - Instituto Municipal de Planeación	
Nivel 2 08 01 - IMPLAN	
Nivel 3 08 01 02 - Contabilidad	
Nivel 4 08 01 02 01 - Contabilidad Oficina de Titular	
Plan de Desarrollo:	
Eje Rector	GOBIERNO INNOVADOR - EFICIENTE
Súlo Eje	Gobierno Eficiente
Programa	Cuentas Claras
Objetivo	Ejercer el gasto público de Ayuntamiento de manera eficiente, eficaz y basada en resultados
Estrategia	Actualizar los procesos administrativos, contables en el Ayuntamiento y las Paramunicipales
Objetivo Estratégico	Establecer un modelo integral para mejorar la calidad de la administración pública municipal que permita instrumentar políticas públicas orientadas a la modernización, innovación y uso eficiente de los recursos públicos
Propósito Institucional:	Una gestión pública municipal eficaz, innovadora y con responsabilidad social y humana, capaz de resolver los principales problemas que enfrenta el Municipio de Playas de Rosarito

MATRIZ DE INDICADORES

Fin	
Objetivo: Contribuir a tener cuentas claras mediante el cumplimiento de la normatividad de armonización contable, la ley general de contabilidad gubernamental y la ley de disciplina financiera, así mismo realizar la publicación en el portal municipal y Plataforma Nacional de Transparencia	Unidad de Medida: Publicación
Nombre: Cuenta Pública Transparente	Periodo: Anual
Definición: Reducir las observaciones de órgano de fiscalización superior en el ejercicio fiscal anual	Tipo de Indicador: Estratégico
Medio de verificación: Minutas de la junta de gobierno cuenta pública, estados financieros enviados al congreso del estado y órgano de fiscalización, portales del ayuntamiento municipal y plataforma nacional de transparencia	Dimensión: Eficiencia
Método de Cálculo: Observaciones emitidas por Asesoría del ejercicio anterior - Observaciones emitidas por Asesoría del ejercicio actual	

Periodo	Programado
Primer Trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total	4.00



IMPLAN

Programa

Objetivo: Actualización de la información financiera y presupuestaria de la administración municipal para la gestión administrativa y financiera.

Nombre: Actualización de los estados financieros.

Definición: Es el proceso del registro de la información contable referente a los movimientos de ingresos y egresos de la Administración Municipal, de conformidad con la Ley anterior, contra el resultado de ejercicio y los porcentajes, buscando aumentar el grado de transparencia y las realidades por el órgano de fiscalización superior y la consolidación de estados financieros de la administración municipal.

Medio de Verificación: Actualización de normatividad vigente en ejercicio fiscal interior.

Método de Cálculo: Actualización de normatividad vigente en ejercicio fiscal interior.

Unidad de Medida: Documento validado

Periodo: Mensual

Tipo de Indicador: Eficacia

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer Trimestre	33
Segundo Trimestre	33
Tercer Trimestre	34
Cuarto Trimestre	34
Total	134

Componente (1.1)

Objetivo: Información financiera y presupuestal evaluada.

Nombre: Estados financieros validados.

Definición: Estados financieros autorizados por la junta de gobierno de IMPLAN por medio de minutos, listas de asistencia y en caso de existir modificaciones serán certificadas por cabildo municipal.

Medio de Verificación: Estados financieros autorizados por la junta de gobierno de IMPLAN por medio de minutos, listas de asistencia y en caso de existir modificaciones serán certificadas por cabildo municipal.

Método de Cálculo: Estados financieros autorizados por la junta de gobierno de IMPLAN por medio de minutos, listas de asistencia y en caso de existir modificaciones serán certificadas por cabildo municipal.

Unidad de Medida: Documento validado

Periodo: Anual

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	33
Segundo trimestre	33
Tercer trimestre	34
Cuarto trimestre	34
Total	134

Actividad (1.1.1)

Objetivo: Elaborar estados financieros contable, presupuestal y programático trimestralmente de acuerdo a la normatividad vigente de Conad y LDF.

Nombre: Estados financieros actualizados.

Definición: Documento validado por la junta municipal.

Medio de Verificación: Documento validado por la junta municipal.

Método de Cálculo: Documento validado por la junta municipal.

Unidad de Medida: Documento validado

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficacia

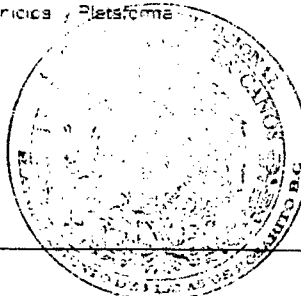
Periodo	Programado
Primer trimestre	33
Segundo trimestre	33
Tercer trimestre	34
Cuarto trimestre	34
Total	134



Actividad [1.1.2]													
Objetivo: Elaboración de conciliaciones bancarias mensuales	Unidad de Medida: Página												
Nombre: Administración eficiente de recursos	Periodo: Trimestre												
Definición:	Tipo de indicador: Gestión												
Medio de verificación: Minutas, listas de asistencia a reunión de junta de gobierno	Dimensión: Eficacia												
Método de cálculo:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>400</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	100	Segundo Trimestre	100	Tercer Trimestre	100	Cuarto Trimestre	100	Total:	400
Periodo	Programado												
Primer Trimestre	100												
Segundo Trimestre	100												
Tercer Trimestre	100												
Cuarto Trimestre	100												
Total:	400												

Componente [1.2]													
Objetivo: Difusión de información de los estados financieros así como también planes, programas y proyectos en el portal de ayuntamiento municipal y Plataforma Nacional de Transparencia	Unidad de Medida: Publicación												
Nombre: Publicación de información en Página Web	Periodo: Anual												
Definición:	Tipo de indicador: Gestión												
Medio de verificación: Portal de ayuntamiento y portal de la plataforma nacional de transparencia	Dimensión: Eficacia												
Método de cálculo:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer trimestre</td> <td>000</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>000</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>000</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer trimestre	000	Segundo Trimestre	000	Tercer Trimestre	000	Cuarto Trimestre	100	Total:	100
Periodo	Programado												
Primer trimestre	000												
Segundo Trimestre	000												
Tercer Trimestre	000												
Cuarto Trimestre	100												
Total:	100												

Actividad [1.2.1]													
Objetivo: Publicación información contable presupuestal y programática así como LDF, cada trimestre en portal Municipal y Plataforma Nacional	Unidad de Medida: Publicación												
Nombre: Publicación en portal Municipal y Plataforma Nacional	Periodo: Trimestre												
Definición:	Tipo de indicador: Gestión												
Medio de verificación: Portal de ayuntamiento municipal y Plataforma Nacional de Transparencia	Dimensión: Eficacia												
Método de cálculo:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>400</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer trimestre	100	Segundo Trimestre	100	Tercer Trimestre	100	Cuarto Trimestre	100	Total:	400
Periodo	Programado												
Primer trimestre	100												
Segundo Trimestre	100												
Tercer Trimestre	100												
Cuarto Trimestre	100												
Total:	400												



IMPLAN

Actividad [1.2]

Objetivo: Publicación información de planes programas y proyectos cada trimestre en portal Municipal y Plataforma Nacional de Transparencia

Unidad de Medida: Publicación

Nombre: Publicación de información de este Instituto Municipal de Planeación.

Periodo: Trimestral

Definición:

Tipo de Indicador: Gestión

Medio de Verificación: Publicación en los portales de Ayuntamiento y Plataforma Nacional de Transparencia

Dimensión: Eficacia

Método de Cálculo:

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	4.00

Actividad [1.2.3]

Objetivo: Publicar la información correspondiente a los artículos 31 y 32 del compendio de normas de transparencia y acceso a la información pública de B.C. en los portales de Ayuntamiento y Plataforma Nacional de Transparencia.

Unidad de Medida: Publicación

Nombre: Publicación de información

Periodo: Trimestral

Definición:

Tipo de Indicador: Gestión

Medio de Verificación: Portal del Ayuntamiento Municipal y Plataforma Nacional de Transparencia.

Dimensión: Eficacia

Método de Cálculo:

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	4.00

BENEFICIARIOS

Nombre	Programado
Persona	96,734.00
Masculino	48,270.00
Femenino	48,464.00

ARBOLES

Problemas		Objetivos	
Carencia de información contable programática, presupuestal y de transparencia actualizada		Información contable, programática, presupuestal y de transparencia actualizada.	
Causas	Efectos	Medios	Fines
1 Información desordenada	1 Toma de decisiones incorrectas	1 Información ordenada	1 Toma de decisiones correctas
2 Falta de un sistema contable	2 Falta de interés a problemas	2 Seguimiento con un sistema contable	2 Interés a problemas
3 Falta de control interno	3 Envío de información incorrecta	3 Se plantea por un control interno	3 Envío de información correcta
4 Mal manejo de la tesorería	4 Falta de evaluación de la cuenta pública	4 Manejo eficiente de la tesorería	4 Excelente resultado en evaluación de la cuenta pública
5 Falta de capacidades constantes al personal	5 Carencia de la información para el ciudadano	5 Se genera conocimiento al ciudadano	5 Suficiente información clara y oportuna
6 Falta de comunicación de acciones	6 Falta de canales de información para el ciudadano	6 Se genera canales de comunicación	6 Se genera canales de comunicación



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

TESORERÍA MUNICIPAL
 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 APERTURA PROGRAMÁTICA

DATOS GENERALES	
<p>Proyecto: Planeación de Desarrollo Urbano y Territorial</p> <p>Periodo de Ejecución: Inicio: 01/01/2019 Fin: 31/12/2019</p> <p>Tipo de Proyecto: Urbano</p> <p>Programa Especial: Medio</p> <p>Unidad Responsable: Nivel 1: 08 - Instituto Municipal de Planeación Nivel 2: 08 01 - IMPLAN Nivel 3: 08 01 01 - Dirección General Nivel 4: 08 01 01 01 - Dirección</p> <p>Plan de Desarrollo: Eje Rector: DESARROLLO SUSTENTABLE E INTEGRACIÓN METROPOLITANA Sub Eje: Planeación para el Desarrollo y Orden Urbano Programa: Planeación y Administración Urbana Objetivo: Lograr el orden urbano para alcanzar el bienestar social, económico y ambiental del territorio. Estrategia: Aplicar los instrumentos normativos urbanos existentes para lograr el crecimiento ordenado y sustentable, congruente a los instrumentos locales, metropolitanos, estatales y nacionales.</p> <p>Objetivo Estratégico: Programar y ejecutar acciones orientadas a mejorar la calidad de vida, cumplir con lineamientos urbanos, gestionar inversión para el desarrollo municipal-metropolitano.</p> <p>Propósito Institucional: Impulsar la infraestructura, equipamiento y servicios públicos para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad, así como implementar la normatividad vigente para el orden y sustentabilidad urbana municipal integrada al desarrollo metropolitano.</p>	<p>Fecha:</p> <p>Numero de Proyecto: 2</p> <p>Costo del Proyecto: 712 633.16</p> <p>Cobertura: Municipal</p> <p>Tipo de Acción: Urbanas</p>

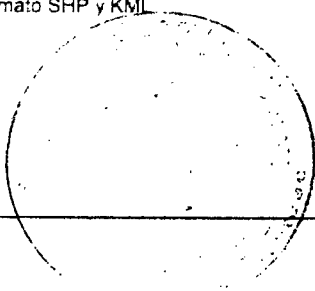
MATRIZ DE INDICADORES

Fin													
<p>Objetivo: Contribuir al desarrollo urbano sustentable por medio de la aplicación y consolidación de un marco normativo municipal y la planeación urbana, acorde a la realidad actual del municipio y congruente con el desarrollo previsto y la normatividad vigente en la materia.</p> <p>Nombre: Consolidación y aplicación de la Planeación y Normatividad Urbana para el Municipio.</p> <p>Definición: Reporte de resultados de planes, programas, estudios, factibilidades y dictámenes elaborados.</p> <p>Medio de Verificación: Reporte</p> <p>Método de Cálculo: Resultado del reporte de estado inicial - Resultado del reporte anual final.</p>	<p>Unidad de Medida: Reporte</p> <p>Periodo: Anual</p> <p>Tipo de Indicador: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	0.00	Segundo Trimestre	0.00	Tercer Trimestre	0.00	Cuarto Trimestre	1.00	Total	1.00
Periodo	Programado												
Primer Trimestre	0.00												
Segundo Trimestre	0.00												
Tercer Trimestre	0.00												
Cuarto Trimestre	1.00												
Total	1.00												

Propósito [1]														
Objetivo: Planeación para el desarrollo urbano de Playas de Rosarito aplica los instrumentos normativos urbanos vigentes	Unidad de Medida: Reporte													
Nombre: Planeación Urbana de Playas de Rosarito	Periodo: Anual													
Definición: Reporte de resultados de planes, programas, estudios, factibilidades y dictámenes elaborados	Tipo de Indicador: Estratégico													
Medio de Verificación: Documentos, Estudios, Planes y Programas	Dimensión: Eficacia													
Método de Cálculo: Resultado del reporte estado inicial - Resultado del reporte estado final														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>00</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer trimestre	0.00	Segundo Trimestre	0.00	Tercer Trimestre	0.00	Cuarto Trimestre	00	Total:	1.00
Periodo	Programado													
Primer trimestre	0.00													
Segundo Trimestre	0.00													
Tercer Trimestre	0.00													
Cuarto Trimestre	00													
Total:	1.00													

Componente [1.1]														
Objetivo: Información Geográfica Georeferenciada Generada	Unidad de Medida: Base de datos													
Nombre: Información Geográfica	Periodo: Anual													
Definición:	Tipo de Indicador: Gestión													
Medio de Verificación: Cartografía virtual, Información Geográfica en formato SHP y KML, Cartografía de Planes y Programas	Dimensión: Eficacia													
Método de Cálculo:														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer trimestre	0.00	Segundo Trimestre	0.00	Tercer Trimestre	0.00	Cuarto Trimestre	1.00	Total:	1.00
Periodo	Programado													
Primer trimestre	0.00													
Segundo Trimestre	0.00													
Tercer Trimestre	0.00													
Cuarto Trimestre	1.00													
Total:	1.00													

Actividad [1.1.1]														
Objetivo: Registro de obra pública georeferenciada	Unidad de Medida: Base de datos													
Nombre: Registro de obra pública georeferenciada	Periodo: Trimestral													
Definición:	Tipo de Indicador: Gestión													
Medio de Verificación: Información Geográfica en formato SHP y KML	Dimensión: Eficacia													
Método de Cálculo:														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer trimestre	0.00	Segundo Trimestre	0.00	Tercer Trimestre	0.00	Cuarto Trimestre	1.00	Total:	1.00
Periodo	Programado													
Primer trimestre	0.00													
Segundo Trimestre	0.00													
Tercer Trimestre	0.00													
Cuarto Trimestre	1.00													
Total:	1.00													



Componente [1.2]

Objetivo: Gestión y Desarrollo para la conformación de Acciones de mitigación establecidas por el Estudio y Proyecto Integral de Viabilidad y de Costo Beneficio para la Reubicación de la población en Zonas de Riesgo del Cañón Morales.

Nombre: Gestión de las acciones de mitigación Cañón Morales

Definición:

Medio de Verificación: Minutas Listas de Asistencia, Documentos de trabajo, Fichas Técnicas.

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Documento Validado

Periodo: Anual

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	0.00
Segundo Trimestre	0.00
Tercer Trimestre	0.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	1.00

Actividad [1.2.1]

Objetivo: Seguimiento y Gestión al Estudio y Proyecto Integral de Viabilidad y de Costo Beneficio para la Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo del Cañón Morales.

Nombre: Seguimiento Estudio Cañón Morales

Definición:

Medio de Verificación: Minutas Listas de Asistencia Documentos de Trabajo.

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Gestión

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestre	0.00
Tercer Trimestre	0.00
Cuarto Trimestre	0.00
Total:	1.00

Componente [1.3]

Objetivo: Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Playas de Rosanto Actualizado

Nombre: PDUCP PR

Definición:

Medio de Verificación: Minutas listas de asistencia, oficios, documento técnico

Método de Cálculo:

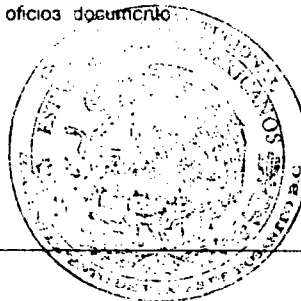
Unidad de Medida: Documento Validado

Periodo: Anual

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	0.00
Segundo Trimestre	0.00
Tercer Trimestre	0.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	1.00



IRIFLAN

Actividad (1.3.1)

Objetivo: Elaboración de cartografía georreferenciada y base de datos de censo de ocupación de playas de Rosarito

Nombre: Cartografía de IMPLAN

Definición:

Medio de Verificación: Información geográfica georreferenciada base de datos

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Base de Datos

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer Trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total	2.00

Componente (1.4)

Objetivo: Registro Único de Peritos en Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito instalado

Nombre: Registro Único de Peritos en Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito

Definición:

Medio de Verificación: Matrículas. Oficio expedido por IMPLAN. Expedientes

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Registro

Periodo: Anual

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer Trimestre	0.25
Segundo Trimestre	0.25
Tercer Trimestre	0.50
Cuarto Trimestre	1.00
Total	1.00

Actividad (1.4.1)

Objetivo: Recepción y evaluación de documentación en base al reglamento interior para el Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito

Nombre: Recepción y evaluación de expedientes en base al reglamento interior para el Instituto Municipal de

Definición:

Medio de Verificación: Expedientes

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Registro

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficacia

Periodo	Programado
Primer Trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	0.00
Total	3.00



IMPLAN

Componente [1.5]													
Objetivo: Sanciones y Dictámenes para Instrumentar la Normatividad Urbana emitidos	Unidad de Medida: Dictamen												
Nombre: Sanciones y Dictámenes para Instrumentar la Normatividad Urbana	Periodo: Anual												
Definición:	Tipo de indicador: Gestión												
Medio de Verificación: Dictámenes Técnicos, Sanciones, Opiniones Técnicas	Dimensión: Eficacia												
Método de Cálculo:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>4.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	1.00	Segundo Trimestre	1.00	Tercer Trimestre	1.00	Cuarto Trimestre	1.00	Total:	4.00
Periodo	Programado												
Primer Trimestre	1.00												
Segundo Trimestre	1.00												
Tercer Trimestre	1.00												
Cuarto Trimestre	1.00												
Total:	4.00												

Actividad [1.5.1]													
Objetivo: Sancionar Estudios de Impacto Urbano en congruencia con la legislación y Planeación Federal, Estatal y Municipal Aplicable	Unidad de Medida: Sanción												
Nombre: Sancionar Estudios de Impacto Urbano	Periodo: Trimestral												
Definición:	Tipo de indicador: Gestión												
Medio de Verificación: Documentos de Sanciones Emitidas por IMPLAN	Dimensión: Eficacia												
Método de Cálculo:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>4.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	1.00	Segundo Trimestre	1.00	Tercer Trimestre	1.00	Cuarto Trimestre	1.00	Total:	4.00
Periodo	Programado												
Primer Trimestre	1.00												
Segundo Trimestre	1.00												
Tercer Trimestre	1.00												
Cuarto Trimestre	1.00												
Total:	4.00												

Actividad [1.5.2]													
Objetivo: Emitir dictámenes y opiniones técnicas en congruencia con la legislación y Planeación Federal, Estatal y Municipal aplicable	Unidad de Medida: Dictamen												
Nombre: Emitir dictámenes y opiniones técnicas	Periodo: Trimestral												
Definición:	Tipo de indicador: Gestión												
Medio de Verificación: Dictámenes técnicos, Opiniones Técnicas emitidas con IMPLAN	Dimensión: Eficacia												
Método de Cálculo:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>4.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	1.00	Segundo Trimestre	1.00	Tercer Trimestre	1.00	Cuarto Trimestre	1.00	Total:	4.00
Periodo	Programado												
Primer Trimestre	1.00												
Segundo Trimestre	1.00												
Tercer Trimestre	1.00												
Cuarto Trimestre	1.00												
Total:	4.00												

Componente [1.6]														
Objetivo:	Normatividad, Planes de Promoción Urbana y Difusión Urbana y Fundada	Unidad de Medida: Difusión												
Nombre:	Promoción y difusión ciudadana sobre las temáticas de Planeación y Normatividad Urbana	Periodo: Anual												
Definición:		Tipo de indicador: Gestión												
Medio de Verificación:	Página oficial de MPLAN. Contenido gráfico generado	Dimensión: Cantidad												
Método de Cálculo:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>4.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	1.00	Segundo Trimestre	1.00	Tercer Trimestre	1.00	Cuarto Trimestre	1.00	Total:	4.00
Periodo	Programado													
Primer Trimestre	1.00													
Segundo Trimestre	1.00													
Tercer Trimestre	1.00													
Cuarto Trimestre	1.00													
Total:	4.00													

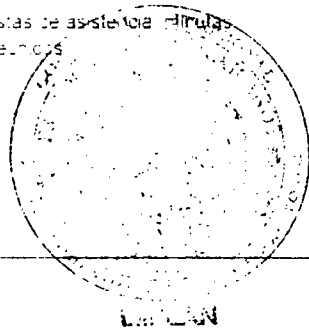
Actividad [1.6.1]														
Objetivo:	Promover e informar a la ciudadanía de las actividades de Instituto Municipal de Planeación a través de la página oficial	Unidad de Medida: Difusión												
Nombre:	Administración de la Página oficial MPLAN	Periodo: Trimestral												
Definición:		Tipo de indicador: Gestión												
Medio de Verificación:	Página oficial. Contenido gráfico	Dimensión: Eficiencia												
Método de Cálculo:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>4.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	1.00	Segundo Trimestre	1.00	Tercer Trimestre	1.00	Cuarto Trimestre	1.00	Total:	4.00
Periodo	Programado													
Primer Trimestre	1.00													
Segundo Trimestre	1.00													
Tercer Trimestre	1.00													
Cuarto Trimestre	1.00													
Total:	4.00													

Actividad [1.6.2]														
Objetivo:	Generación de contenido gráfico para la difusión de actividades	Unidad de Medida: Página												
Nombre:	Generación de contenido gráfico para la difusión de actividades	Periodo: Trimestral												
Definición:		Tipo de indicador: Gestión												
Medio de Verificación:	Contenido gráfico generado	Dimensión: Eficiencia												
Método de Cálculo:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>4.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	1.00	Segundo Trimestre	1.00	Tercer Trimestre	1.00	Cuarto Trimestre	1.00	Total:	4.00
Periodo	Programado													
Primer Trimestre	1.00													
Segundo Trimestre	1.00													
Tercer Trimestre	1.00													
Cuarto Trimestre	1.00													
Total:	4.00													

Componente [1.7]													
Objetivo: Seguimiento al Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable Nombre: Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable Definición: Medio de Verificación: Minutas, Listas de Asistencia, Documentos de Trabajo, Convenios Método de Cálculo:	Unidad de Medida: Gestión Periodo: Anual Tipo de Indicador: Gestión Dimensión: Eficiencia <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	0.00	Segundo Trimestre	0.00	Tercer Trimestre	0.00	Cuarto Trimestre	0.00	Total	0.00
Periodo	Programado												
Primer Trimestre	0.00												
Segundo Trimestre	0.00												
Tercer Trimestre	0.00												
Cuarto Trimestre	0.00												
Total	0.00												

Actividad [1.7.1]													
Objetivo: Coordinación con Organismos y dependencias de ámbito metropolitano para el seguimiento de PIMUS Nombre: Colaboración metropolitana para el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable Metropolitano Definición: Medio de Verificación: Documentos de trabajo, minutas, listas de asistencia Método de Cálculo:	Unidad de Medida: Gestión Periodo: Trimestral Tipo de Indicador: Gestión Dimensión: Eficiencia <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	0.00	Segundo Trimestre	0.00	Tercer Trimestre	0.00	Cuarto Trimestre	0.00	Total:	0.00
Periodo	Programado												
Primer Trimestre	0.00												
Segundo Trimestre	0.00												
Tercer Trimestre	0.00												
Cuarto Trimestre	0.00												
Total:	0.00												

Componente [1.8]													
Objetivo: Acciones de colaboración de planeación municipal, metropolitana y nacional gestionadas Nombre: Colaboración Municipal, Metropolitana y Nacional Definición: Medio de Verificación: Documentos de trabajo, listas de asistencia, minutas, cartografía, documentos técnicos Método de Cálculo:	Unidad de Medida: Gestión Periodo: Anual Tipo de Indicador: Gestión Dimensión: Eficiencia <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	0.00	Segundo Trimestre	0.00	Tercer Trimestre	0.00	Cuarto Trimestre	0.00	Total	0.00
Periodo	Programado												
Primer Trimestre	0.00												
Segundo Trimestre	0.00												
Tercer Trimestre	0.00												
Cuarto Trimestre	0.00												
Total	0.00												



Actividad [1 8 1]

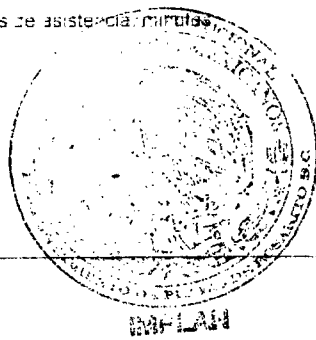
Objetivo: Gestión y desarrollo de acciones de colaboración planeación metropolitana y binacional.	Unidad de Medida: Gestión												
Nombre: Acciones de colaboración y planeación metropolitana y binacional	Periodo: Trimestral												
Definición:	Tipo de indicador: Gestión												
Medio de Verificación: Documentos de trabajo, listas de asistencia, minutas cartografiadas, documentos técnicos	Dimensión: Eficiencia												
Método de Cálculo:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>4.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	1.00	Segundo Trimestre	1.00	Tercer Trimestre	1.00	Cuarto Trimestre	0.00	Total:	4.00
Periodo	Programado												
Primer Trimestre	1.00												
Segundo Trimestre	1.00												
Tercer Trimestre	1.00												
Cuarto Trimestre	0.00												
Total:	4.00												

Actividad [1 8 2]

Objetivo: Gestión, desarrollo y seguimiento de estudios en apoyo a dependencias de la administración pública municipal, metropolitana y binacional	Unidad de Medida: Gestión												
Nombre: Gestión, desarrollo y seguimiento de estudios en apoyo a dependencias municipales y metropolitanas	Periodo: Trimestral												
Definición:	Tipo de indicador: Gestión												
Medio de Verificación: Minutas, listas de asistencia, documentos de trabajo, oficios, solicitudes	Dimensión: Eficiencia												
Método de Cálculo:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>4.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	1.00	Segundo Trimestre	1.00	Tercer Trimestre	1.00	Cuarto Trimestre	1.00	Total:	4.00
Periodo	Programado												
Primer Trimestre	1.00												
Segundo Trimestre	1.00												
Tercer Trimestre	1.00												
Cuarto Trimestre	1.00												
Total:	4.00												

Componente [1 9]

Objetivo: Programa Sectorial de Desarrollo Costero y Marítimo Gestionado	Unidad de Medida: Gestión												
Nombre: Gestión de Programa Sectorial de Desarrollo Costero y Marítimo	Periodo: Anual												
Definición:	Tipo de indicador: Gestión												
Medio de Verificación: Documentos de trabajo, listas de asistencia, minutas, documentos técnicos	Dimensión: Eficacia												
Método de Cálculo:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>4.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	1.00	Segundo Trimestre	1.00	Tercer Trimestre	1.00	Cuarto Trimestre	0.00	Total:	4.00
Periodo	Programado												
Primer Trimestre	1.00												
Segundo Trimestre	1.00												
Tercer Trimestre	1.00												
Cuarto Trimestre	0.00												
Total:	4.00												



Actividad [1.11]

Objetivo: Sesión de trabajo y desarrollo del Programa Sectorial de Desarrollo Costero y Marino

Nombre: Gestión del Programa Sectorial de Desarrollo Costero y Marino

Definición:

Medio de Verificación: Documentos de trabajo, listas de asistencia, minutos cartografía documental técnica

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Gestión

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer Trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	0.00
Total:	3.00

Componente [1.10]

Objetivo: Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Primo Tapia

Nombre: PDUOP PT

Definición:

Medio de Verificación: Minutas, listas de asistencia, oficios, documentos técnicos

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Base de datos

Periodo: Anual

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer Trimestre	0.00
Segundo Trimestre	0.00
Tercer Trimestre	0.00
Cuarto Trimestre	0.00
Total:	0.00

Actividad [1.13.1]

Objetivo: Elaboración de cartografía georreferenciada y base de datos del centro de población de Primo Tapia

Nombre: Cartografía de PDUOP PT

Definición:

Medio de Verificación: Información geográfica georreferenciada, base de datos

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Base de datos

Periodo: Trimestral

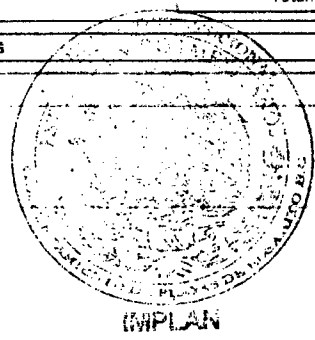
Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficiencia

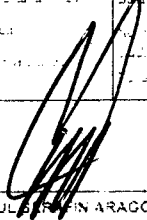
Periodo	Programado
Primer Trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	0.00
Cuarto Trimestre	0.00
Total:	2.00

BENEFICIARIOS

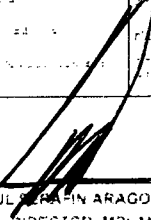
Nombre	Programado
Persona	36 134.00



ARBOLES			
Problemas		Objetivos	
Cuidado y mantenimiento en Desarrollo Urbano		Cuidado y mantenimiento en Desarrollo Urbano	
Causas	Efectos	Medios	Fines
1 Falta de mantenimiento preventivo	1 Deterioro de la estructura de los árboles	1 Mantenimiento preventivo	1 Cuidado y mantenimiento de los árboles
2 Falta de riego en las temporadas secas	2 Muerte de árboles	2 Cuidado y mantenimiento	2 Mantenimiento
3 Falta de poda preventiva	3 Muerte de árboles en temporadas secas	3 Mantenimiento preventivo	3 Cuidado y mantenimiento de los árboles
4 Falta de poda correctiva	4 Muerte de árboles	4 Cuidado y mantenimiento de los árboles	4 Mantenimiento


 LIC. RAUL GERARDO ARAGON CASTRO
 DIRECTOR IMPLAN




 LIC. RAUL GERARDO ARAGON CASTRO
 DIRECTOR IMPLAN

IMPLAN



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 APERTURA PROGRAMACIÓN

DATOS GENERALES	
Proyecto: Gestión de Proyectos	Fecha:
Periodo de Ejecución:	Numero de Proyecto: 1
Inicio: 01/01/2019	Costo del Proyecto: \$12,260.00
Tipo de Proyecto: Urbano	Cobertura: Municipal
Programa Especial: Medio	Tipo de Acción: Urbanas
Unidad Responsable:	
Nivel 1: 08 - Instituto Municipal de Planeación	
Nivel 2: 02.01 - IMPLAN	
Nivel 3: 02.01.05 - Gestión y Desarrollo de Proyectos	
Nivel 4: 02.01.05.01 - Gestión y Desarrollo de Proyectos	
Plan de Desarrollo:	
El Rector:	DESARROLLO SUSTENTABLE E INTEGRACIÓN METROPOLITANA
Sub Eje:	Planeación para el Desarrollo y Orden Urbano
Programa:	Planeación y Administración Urbana
Objetivo:	Lograr el orden urbano para alcanzar el bienestar social, económico y ambiental del territorio.
Estrategia:	Aplicar los instrumentos normativos urbanos existentes para lograr el crecimiento ordenado y sustentable congruente a los instrumentos locales, metropolitano, estatales y nacionales.
Objetivo Estratégico:	Programar y ejecutar acciones orientadas a mejorar la calidad de vida, cumplir con lineamientos urbanos, gestionar inversión para el desarrollo municipal-metropolitano.
Propósito Institucional:	Impulsar la infraestructura, equipamiento y servicios públicos para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad, así como implementar la contratación y gestión para el orden y sustentabilidad urbana municipal integrada al desarrollo metropolitano.

MATRIZ DE INDICADORES

Fin													
Objetivo: Contribuir a incrementar la eficacia de gestión de proyectos estratégicos por medio de un banco de proyectos	Unidad de Medida: Gestión												
Nombre: Gestión de Proyectos Estratégicos	Periodo: Anual												
Definición: Reporte de Resultados de Gestión de Proyectos Estratégicos	Tipo de Indicador: Gestión												
Medio de Verificación: Anteproyectos, Proyectos y estudios aprobados por la Junta de Gobierno y Cabildo Municipal, Expedientes técnicos de proyectos, Expedientes de Gestión	Dimensión: Eficacia												
Metodo de Cálculo:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	0.00	Segundo Trimestre	0.00	Tercer Trimestre	0.00	Cuarto Trimestre	0.00	Total	0.00
Periodo	Programado												
Primer Trimestre	0.00												
Segundo Trimestre	0.00												
Tercer Trimestre	0.00												
Cuarto Trimestre	0.00												
Total	0.00												



IMPLAN

Producto [1]														
Objetivo:	Ciudadanos con Planeación autorizada y por medio de la Gestión de proyectos estratégicos atender a mano de obra pública	Unidad de Medida: Gestión												
Nombre:	Planeación para la Gestión de Recursos	Periodo: Anual												
Definición:	Reporte de Resultados de Gestión de Proyectos estratégicos	Tipo de Indicador: Estratégico												
Método de Verificación:	Planes, programas y documentos que avala en los proyectos, anteproyectos, proyectos conceptuales	Dimensión: Eficacia												
Método de Cálculo:	Proyectos, ejecuciones, Documentos													
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>400</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	100	Segundo Trimestre	100	Tercer Trimestre	100	Cuarto Trimestre	100	Total:	400
Periodo	Programado													
Primer Trimestre	100													
Segundo Trimestre	100													
Tercer Trimestre	100													
Cuarto Trimestre	100													
Total:	400													

Componente [1]														
Objetivo:	Gestión de Proyectos Estratégicos Realizada	Unidad de Medida: Gestión												
Nombre:	Gestión de Proyectos Estratégicos	Periodo: Anual												
Definición:		Tipo de Indicador: Estratégico												
Método de Verificación:	Planes, Programas y Documentos que avalen los proyectos, anteproyectos y proyectos conceptuales	Dimensión: Eficacia												
Método de Cálculo:														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>400</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	100	Segundo Trimestre	100	Tercer Trimestre	100	Cuarto Trimestre	100	Total:	400
Periodo	Programado													
Primer Trimestre	100													
Segundo Trimestre	100													
Tercer Trimestre	100													
Cuarto Trimestre	100													
Total:	400													

Actividad [1.1.1]														
Objetivo:	Gestión y seguimiento a la consolidación del Proyecto de la Ciudad Universitaria	Unidad de Medida: Gestión												
Nombre:	Gestión y seguimiento a la consolidación del Proyecto de la Ciudad Universitaria	Periodo: Trimestral												
Definición:		Tipo de Indicador: Gestión												
Método de Verificación:	Minutas, listas de asistencia, actas, presentaciones	Dimensión: Eficacia												
Método de Cálculo:														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>400</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	100	Segundo Trimestre	100	Tercer Trimestre	100	Cuarto Trimestre	100	Total:	400
Periodo	Programado													
Primer Trimestre	100													
Segundo Trimestre	100													
Tercer Trimestre	100													
Cuarto Trimestre	100													
Total:	400													



Actividad [1.1.2]

Objetivo: Gestión y seguimiento al Proyecto Parque Cultural Ventana al Mar Abelardo L. Rodríguez

Nombre: Seguimiento Proyecto Parque Cultural Abelardo L. Rodríguez

Definición:

Medio de Verificación: Minutas, Listas de asistencia, Expediente de gestión

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Gestión

Periodo: Trimestral

Tipo de indicador: Gestión

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer Trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	2.00

Actividad [1.1.3]

Objetivo: Gestión y coordinación para la elaboración del Proyecto Ejecutivo Ecológico Cerro de Corone Fase I y II

Nombre: Proyecto Ecológico Cerro de Corone Fase I y II

Definición:

Medio de Verificación: Documentos de trabajo, Listas de asistencia, Evidencia fotográfica, Expediente de Gestión

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Gestión

Periodo: Trimestral

Tipo de indicador: Gestión

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	2.00

Actividad [1.1.4]

Objetivo: Gestión para la creación del Circuito Histórico-Ecológico Misión e Descanso

Nombre: Circuito Histórico-Ecológico Misión e Descanso

Definición:

Medio de Verificación: Documentos de trabajo, minutas, listas de asistencia

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Gestión

Periodo: Trimestral

Tipo de indicador: Gestión

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	2.00



IMPLAN

Actividad [1.1.5]

Objetivo: Impulso, Promoción y Seguimiento a desarrollo de Distrito Turístico Zona Rosarito

Nombre: Distrito Turístico Zona Rosarito

Definición:

Medio de Verificación: Minutas, listas de asistencia

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Gestión

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer Trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	4.00

Actividad [1.1.6]

Objetivo: Gestión, impulso y Seguimiento a proyectos de Infraestructura Marítima

Nombre: Gestión, impulso y Seguimiento a proyectos de Infraestructura Marítima

Definición:

Medio de Verificación: Documentos de trabajo, listas de asistencia, minutas

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Gestión

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer Trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	2.00

Actividad [1.1.7]

Objetivo: Gestión y preservación de los Puntos de Acceso a la Playa y Práctica de Surf

Nombre: Puntos de Acceso a la Playa y de Práctica de Surf

Definición:

Medio de Verificación: Minutas, Listas de Asistencia, Documentos de Trabajo, Expediente de Gestión

Método de Cálculo:

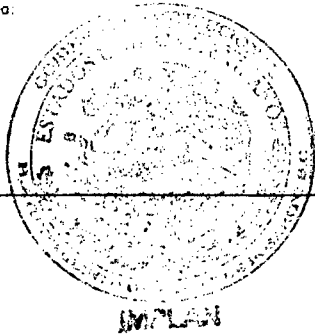
Unidad de Medida: Gestión

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer Trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	3.00



Actividad [1.1.9]

Objetivo: Gestión, desarrollo y seguimiento de proyectos en apoyo a dependencias de la administración pública municipal.

Nombre: Gestión, Desarrollo y Seguimiento de Proyectos en apoyo a dependencias de la administración pública.

Definición:

Medio de Verificación: Minutas, listas de asistencia, documentos de trabajo, oficios, solicitudes.

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Gestión

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer Trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	4.00

Actividad [1.1.9]

Objetivo: Gestión y Promoción para la movilidad sustentable no motorizada.

Nombre: Movilidad sustentable No Motorizada.

Definición:

Medio de Verificación: Listas de asistencia, Documentos de trabajo, Minutas.

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Gestión

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	0.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	0.00
Cuarto Trimestre	0.00
Total:	1.00

Actividad [1.1.10]

Objetivo: Gestión y Seguimiento para la consolidación del Proyecto de Puente y Bulevar Josefa Ortiz de Domínguez.

Nombre: Proyecto de Puente y Bulevar Josefa Ortiz de Domínguez.

Definición:

Medio de Verificación: Minutas, listas de asistencia, documentos de trabajo, Expediente técnico de gestión.

Método de Cálculo:

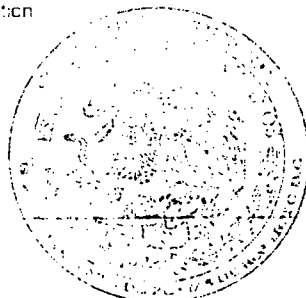
Unidad de Medida: Gestión

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	4.00

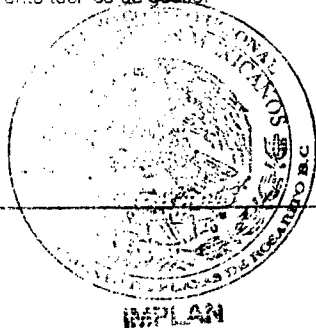


SECRETARÍA DE GOBIERNO

Componente 1.1.2													
<p>Objetivo: Gestión y Desarrollo de Proyectos Estratégicos</p> <p>Nombre: Gestión y Desarrollo de Proyectos</p> <p>Definición:</p> <p>Medio de Verificación: Minutas, documentos de asistencia de proyectos, antecedentes, proyectos ejecutivos y conceptos</p> <p>Método de Cálculo:</p>	<p>Unidad de Medida: Gestión</p> <p>Periodo: Trimestral</p> <p>Tipo de Indicador: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>0.33</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>0.33</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>0.33</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	0.33	Segundo Trimestre	0.33	Tercer Trimestre	0.33	Cuarto Trimestre	0.00	Total:	1.00
Periodo	Programado												
Primer Trimestre	0.33												
Segundo Trimestre	0.33												
Tercer Trimestre	0.33												
Cuarto Trimestre	0.00												
Total:	1.00												

Actividad 1.2.1													
<p>Objetivo: Gestión y Seguimiento del Proyecto Bases de Mejoramiento Urbano Distrito Turístico Zona Rosarito</p> <p>Nombre: Bases de Mejoramiento Urbano Distrito Turístico Zona Rosarito</p> <p>Definición:</p> <p>Medio de Verificación: Listas de asistencia, minutas, documentos de trabajo</p> <p>Método de Cálculo:</p>	<p>Unidad de Medida: Gestión</p> <p>Periodo: Trimestral</p> <p>Tipo de Indicador: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>0.25</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>0.25</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>0.25</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>0.25</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	0.25	Segundo Trimestre	0.25	Tercer Trimestre	0.25	Cuarto Trimestre	0.25	Total:	1.00
Periodo	Programado												
Primer Trimestre	0.25												
Segundo Trimestre	0.25												
Tercer Trimestre	0.25												
Cuarto Trimestre	0.25												
Total:	1.00												

Actividad 1.2.2													
<p>Objetivo: Gestión, Desarrollo y Seguimiento al Proyecto Museo de Sitio de Arrecifes Artificiales 2da y 3ra Etapa</p> <p>Nombre: Museo de Sitio de Arrecifes Artificiales</p> <p>Definición:</p> <p>Medio de Verificación: Minutas, listas de asistencia, documentos de trabajo, expediente técnico de gestión</p> <p>Método de Cálculo:</p>	<p>Unidad de Medida: Gestión</p> <p>Periodo: Trimestral</p> <p>Tipo de Indicador: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>0.25</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>0.25</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>0.25</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>0.25</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Primer Trimestre	0.25	Segundo Trimestre	0.25	Tercer Trimestre	0.25	Cuarto Trimestre	0.25	Total:	1.00
Periodo	Programado												
Primer Trimestre	0.25												
Segundo Trimestre	0.25												
Tercer Trimestre	0.25												
Cuarto Trimestre	0.25												
Total:	1.00												



Actividad [1.2.3]

Objetivo: Gestión, Desarrollo y Seguimiento del Proyecto Plan Maestro de Regeneración Urbana de Rímulo Taóra Parte Baja

Nombre: Proyecto Plan Maestro de Regeneración Urbana de Rímulo Taóra Parte Baja

Definición:

Medio de Verificación: Minutas, lista de asistencia, documentos de trabajo expediente técnico de proyecto

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Gestión

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer Trimestre	0.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	2.00

Actividad [1.2.4]

Objetivo: Gestión y Seguimiento del Proyecto Puente Magisteral

Nombre: Proyecto Puente Magisteral

Definición:

Medio de Verificación: Minutas, listas de asistencia, Documentos de trabajo Expediente Técnico de Gestión

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Gestión

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer Trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	0.00
Cuarto Trimestre	0.00
Total:	2.00

Actividad [1.2.5]

Objetivo: Gestión y Seguimiento del Proyecto Bulevar Metropolitano

Nombre: Proyecto Bulevar Metropolitano

Definición:

Medio de Verificación: Listas de Asistencia, Minutas y Expediente Técnico de Gestión de proyecto

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Gestión

Periodo: Trimestral

Tipo de Indicador: Gestión

Dimensión: Eficiencia

Periodo	Programado
Primer Trimestre	1.00
Segundo Trimestre	1.00
Tercer Trimestre	1.00
Cuarto Trimestre	1.00
Total:	2.00



IMPLAN

Actividad [1.2.6]	
Objetivo: Gestión y Desarrollo para Conservación de Parques y Espacios Públicos con contenidos sustentables	Unidad de Medida: Gestión
Nombre: Gestión y Desarrollo para Conservación de Parques y Espacios Públicos	Periodo: Trimestral
Definición:	Tipo de Indicador: Gestión
Medio de Verificación: Documentos de trabajo, listas de asistencia, laminas de presentación, planos técnicos	Dimensión: Eficiencia
Metodo de Cálculo:	

Trimestre	Programado
Primer Trimestre	3.00
Segundo Trimestre	3.00
Tercer Trimestre	3.00
Cuarto Trimestre	3.00
Total:	12.00

BENEFICIARIOS

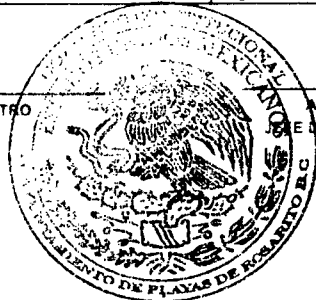
Nombre	Programado
Persona	96.734.00
Masculino	49.270.00
Femenino	47.464.00

ARBOLES

Problemas		Objetivos	
Zona metropolitana no sustentable		Desarrollo Sustentable Metropolitano	
Causas	Efectos	Medios	Fines
1 Falta de recursos financieros de desarrollo. 2 Falta de participación estatal, entre municipios y de la ciudadanía. 3 Falta de consenso legislativo y gubernamental y legislativo. 4 Deficiente y poco eficiente uso de los recursos naturales de la metrópoli.	Desarrollo urbano. Desarrollo rural y crecimiento económico. Crecimiento del sector servicios. Desarrollo del sector agrícola. Aumento de índices de alfabetización y marginación rural.	1 Diversificar la oferta económica e incrementar la eficiencia de la gestión de recursos. 2 Diversificar eficientemente los recursos urbanos y suburbanos, reducir el crecimiento de los sectores urbanos de gobierno. 3 Fortalecer los mecanismos de participación de la ciudadanía y participación ciudadana. 4 Seguir fortaleciendo y mejorando la participación de los sectores privados en la gestión del desarrollo urbano.	Desarrollo sustentable en los sectores prioritarios. Desarrollo urbano rural y entre los tres órdenes de gobierno y entre las tres regiones de desarrollo urbano, programas urbanos para el desarrollo urbano. Fortalecer el desarrollo sustentable de la Zona Metropolitana y de los recursos naturales de desarrollo.

[Firma]
 RAUL SERAFIN ARAGON CASTRO
 DIRECTOR IMPLAN

[Firma]
 ANDRES ADALUPE GOMEZ ANDRADE
 JEFE DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS



IMPLAN

IMPLAN

**PRESUPUESTO DE INGRESOS
2019
IMPLAN**

INGRESOS 2019				
CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO	AUMENTO	DISMINUCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO
AFORTACION MUNICIPAL				
SUBSIDIO MUNICIPAL	1,700,000.00	0.00	0.00	1,700,000.00
OTROS INGRESOS				
CONVENIOS	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
INGRESOS PROPIOS	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
SUMA DE INGRESOS	1,900,000.00	0.00	0.00	1,900,000.00

M. J.C. ~~BERNABE~~ ~~ARAGON CASTRO~~
DIRECCION GENERAL

~~P. BIANCA AD LENE QUEVEDO RUIZ~~
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y CUENTA P.



IMPLAN

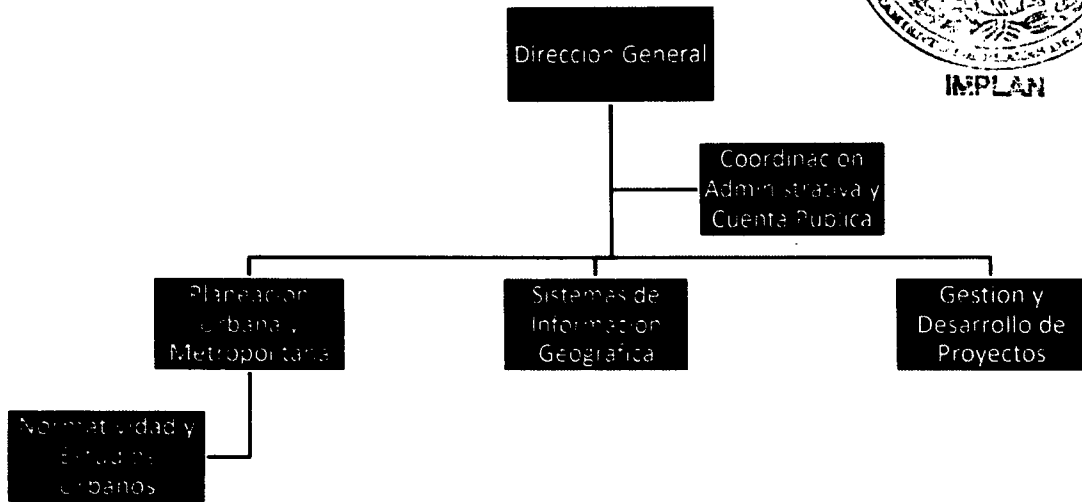
IMPLAN

NO. EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	SUFLDO MENSUAL SIN DEDUCCION	FECHA INGRESO	CATEGORIA
001	PAUL SERAIN ARACON CASIRO	DIRECTOR GENERAL	\$35,000.00	01 de febrero 2016	C-0111AN-2
002	BIANCA ADRIEN GUILVERO RUIZ	COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y CUENIA PUBLICA	\$16,000.00	17 de julio 2017	C-0011AN-2
003	LUIS DAVID SORIA AMEZCUA	PLANEACION URBANA Y METROPOLITANA	\$12,000.00	23 de diciembre 2016	C-0011AN-2
004	RAFAEL FICHERO CARRASCO	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	\$10,000.00	29 de febrero 2016	C-0011AN-2
005	CARLA ANDREA PIRES ZAMORA	NORMALIDAD Y ESTUDIOS URBANOS	\$11,000.00	01 de mayo 2017	C-0011AN-2
006	ANDRES GIL GOMEZ ANDRADE	GESION Y DESARROLLO DE PROYECTOS	\$11,000.00	01 de mayo 2017	C-0011AN-2
1451	YAMANTHA SARAH JIMENEZ ARCI	COMISIONADA AL IMPLAN AREA DE PROYECTOS		01 de mayo 2016	C-0011AN-2
1450	MARTIN RICARDO GONZALEZ DIAZ	COMISIONADO AL IMPLAN AREA DE PROYECTOS		01 de mayo 2016	C-0011AN-2





ORGANIGRAMA IMPLAN





PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUOTAS

EN VIGOR QUE SE CUBRIRÁN CONFORME A:

I.- SUSCRIPCIONES Y EJEMPLARES:

1.- Suscripción anual:.....	\$3,143.25
2.- Ejemplar de la semana:.....	\$ 52.97
3.- Ejemplar atrasado del año en curso:.....	\$ 62.88
4.- Ejemplar de años anteriores:.....	\$ 79.02
5.- Ejemplar de edición especial: Leyes, Reglamentos, etc.....	\$ 113.15

II.- INSERCIONES:

1.-Publicación a Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Autónomos Federales, Estatales y Municipales, así como a Dependencias Federales y Municipios, por plana:.....	\$2,169.11
---	------------

No se estará obligado al pago de dicha cuota, tratándose de las publicaciones de: Acuerdos de Cabildo, Leyes de Ingresos, Tablas de Valores Catastrales, Presupuestos de Egresos, Reglamentos y Estados Financieros de los Ayuntamientos del Estado; excepto cuando se trate de **FE DE ERRATAS** a las Certificaciones de Acuerdos de Cabildo de los Ayuntamientos del Estado.

2.-Publicación a particulares por plana:.....	\$3,137.16
---	------------

Tarifas Autorizadas por los Artículos 18 y 30 de la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Periódico Oficial se publica los días VIERNES de cada semana. Solo serán publicados los Edictos, Convocatorias, Avisos, Balances y demás escritos que se reciban en original y copia en la Oficialía Mayor de Gobierno a más tardar **5 (cinco) días hábiles** antes de la salida del Periódico Oficial.

Delegación de Oficialía Mayor
Av. Oriente No. 10252, Zona del Río
Tel: 624-20-00 Ext. 2313
Tijuana, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
Edificio del Poder Ejecutivo, Sótano
Calz. Independencia No. 994
Centro Cívico. C.P. 21000
Tel: 558-10-00 Ext. 1711 y 1532
Mexicali, B.C.

Delegación de Oficialía Mayor
Calle José Haroz Aguilar No. 2004
Fracc. Villa Turística C.P. 22710
Tel: 614-97-00
Playas de Rosarito, B.C.

Delegación de Oficialía Mayor
Carretera Transpeninsular
Ensenada-La Paz No. 6500, Exejido
Chapultepec
Tel: 172-30-00, Ext. 3209
Ensenada, Baja California.

Delegación de Oficialía Mayor
Misión Santo Domingo No. 1016
Planta Alta Fracc. El Descanso
Tel: 01 (665) 103-75-00 Ext. 7569
Tecate, B.C.

**DIRECTOR
LORETO QUINTERO QUINTERO**

**SUBDIRECTOR
MARTÍN TORRES RUIZ**

**COORDINADOR
IZZA ZUZET LÓPEZ MEZA**

Consultas:

www.bajacalifornia.gob.mx
periodicooficial@baja.gob.mx
izlopez@baja.gob.mx